



REPUBLICA DE COLOMBIA  
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

LAS ARTES PLÁSTICAS COMO ESTRATEGIA DE MEDIACIÓN PARA EL  
RECONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL DENTRO DEL AULA  
EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA Y MEDIA DEL COLEGIO  
MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA SEDE 25

AUTOR: LILA ROSA VARGAS SUAREZ

Cúcuta, junio de 2022



REPUBLICA DE COLOMBIA  
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

LAS ARTES PLÁSTICAS COMO ESTRATEGIA DE MEDIACIÓN PARA EL  
RECONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL DENTRO DEL AULA  
EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA Y MEDIA DEL COLEGIO  
MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA SEDE 25

PROYECTO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACION  
ARTISTICA Y CULTURAL.

AUTOR: LILA ROSA VARGAS SUAREZ

DOCENTE ASESOR: MG. JHOANA ISABEL GÓMEZ MOJICA



## DEDICATORIA

*A mis hijas.*

*A mí, por persistir en medio de las dificultades*

*y no abandonar mis sueños de conseguir el título profesional.*

*A esas personas que me animaron cada vez que decían que “no podía y para que ya estudiaba”*



## AGRADECIMIENTOS

*A mi Padre Dios que fue el que me fortaleció en cada obstáculo que se presentaba y me sustentó en todos los aspectos en este camino.*

*A mi madre Rosa Suarez, que siempre me inculco el amor por la cultura, el gozo por el folclor y su jolgorio, por la intensión dramática de un poema y el total disfrute por cada una de las manifestaciones artísticas.*

*Por siempre bendecirme y estar feliz por esta carrera que decidí emprender.*

*A todos y cada uno de los docentes y maestros en su arte, que con humildad y vocación compartieron de sus conocimientos, de su tiempo y secretos, para aportar a mi formación artística.*



## Tabla de contenido

<b>RESUMEN</b> .....	10
<b>SUMMARY</b> .....	11
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	12
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	14
<b>CAPÍTULO I</b> .....	16
1.1.    Informe de la observación institucional y diagnóstico .....	16
1.2 Direccionamiento estratégico y horizonte institucional.....	18
Objetivos generales.....	18
1.3 Reseña histórica institucional. ....	19
1.4 Reseña histórica Colegio básico Guaimaral No. 25.....	21
1.5 Principios Institucionales .....	26
1.6 Valores institucionales .....	27
1.7 Misión Institucional .....	28
1.8 Visión Institucional.....	29
1.9 Filosofía Institucional .....	30
1.10. Símbolos Institucionales. ....	30
1.11. El enfoque Cognitivo Social .....	32
El modelo pedagógico Social Cognitivo.....	32



<b>2. PROPUESTA PEDAGÓGICA</b> .....	33
2.1 Planteamiento del problema.....	33
2.2 Formulación del problema .....	34
2.3. JUSTIFICACIÓN .....	35
2.4 OBJETIVOS .....	37
2.4.1. Objetivo general:.....	37
2.4.2. Objetivos específicos: .....	37
2.5. ESTADO DEL ARTE.....	37
2.5.1. Antecedentes. ....	37
2.6. MARCO CONCEPTUAL. ....	41
El patrimonio cultural inmaterial es:.....	42
La Educación Artística.....	46
2.7. MARCO TEÓRICO.....	46
2.7. Pilares de la Educación. ....	46
2.7.2. Datos Artísticos.....	47
2.7.3. Olaia Fontal Merillas, legado que da identidad. ....	48
2.7.4. Herbert Read, “Educación por el Arte” .....	48
2.8. MARCO LEGAL.....	50
<b>2.9. METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA</b> .....	54



2.10. Sujetos de la Propuesta.....	56
2.11. Lugar donde se aplica la practica Integral Docente.....	57
Encuestas de diagnósticos escritas,.....	57
<b>CAPÍTULO III: INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES .....</b>	<b>58</b>
3.1. Procedimiento .....	58
Fases, cronograma de ejecución e Intensidad horaria de la Práctica Integral.....	58
<b>ENCUESTA DIAGNOSTICA. ....</b>	<b>63</b>
<b>3.3 Resultados.....</b>	<b>80</b>
<b>3.4. Consideraciones Éticas .....</b>	<b>83</b>
<b>CAPITULO IV: INFORME DE ACTIVIDADES INRAINSTITUCIONALES. ....</b>	<b>85</b>
<b>CAPITULO V. INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE.....</b>	<b>90</b>
<b>5.1. Evaluación por parte del docente facilitador .....</b>	<b>90</b>
.....	91
<b>5.2. Evaluación por parte de los estudiantes.....</b>	<b>92</b>
<b>5.3. Autoevaluación.....</b>	<b>101</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>102</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>104</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>105</b>



## Índice de figuras.

Figura 1 . <i>Fachada sede principal.</i> .....	20
Figura 2 <i>Patio sede Guaimaral No. 25</i> .....	21
Figura 3 <i>Cancha Sede Guaimaral No. 25</i> .....	22
Figura 4. <i>Salones sede Guaimaral</i> .....	23
Figura 5. <i>Escudo institucional</i> .....	30
Figura 6. <i>Bandera institucional.</i> .....	31
Figura 7. Evaluación al practicante.....	90
Figura 8. Evaluación 2. ....	91
Figura 9. Evaluación 4. ....	93

## Índice de Ilustraciones.

Ilustración 1. <i>Identificación institucional.</i> .....	17
Ilustración 2. <i>Los periodos en los que se clasifican los bienes en nuestro país</i> .....	44
Ilustración 3. <i>Cronograma de actividades.</i> .....	60
Ilustración 4. <i>Intensidad Horario de Practica Integral Docente.</i> .....	61
Ilustración 5. 1 <sup>a</sup> . Fase de Procedimiento.....	62
Ilustración 6. 2 <sup>a</sup> Fase de Procedimiento.....	65
Ilustración 7. 3 <sup>a</sup> Fase de Procedimiento.....	68
Ilustración 8. 4 <sup>a</sup> Fase de Procedimiento.....	70
Ilustración 9 5 <sup>a</sup> Fase de Procedimiento.....	72
Ilustración 10 Fase de Evaluación Global. ....	74
Ilustración 11. 6 <sup>a</sup> Fase Identidad Cultural.....	75



Ilustración 12. 7ª Fase de Creación Artística.....	77
Ilustración 13. Fase final de la propuesta.....	79
Ilustración 14. Actividades Intrainstitucionales.....	86
Ilustración 15. Actividad intrainstitucional.....	87
Ilustración 16. Actividad Intrainstitucional.....	89



## RESUMEN

El propósito de esta Práctica Integral Docente es poder realizar una mediación entre el área de la educación artística y el patrimonio cultural de la región. Por ende, esta propuesta tiene como objetivo implementar estrategias de enseñanza donde los estudiantes de básica secundaria y media puedan reconocer los bienes patrimoniales materiales e inmateriales de la Región Norte santandereana; todo esto en la sede # 25 de la Institución Educativa Colegio María Concepción Loperena. De esta manera, se busca crear identidad y reconocimiento del entorno en el cual se encuentran los estudiantes por medio de diferentes herramientas plásticas, visuales y audiovisuales con enfoques de educación patrimonial.

Así las cosas, se trabaja con conceptos artísticos que permiten pensar en las herramientas de mediación artística para la enseñanza del patrimonio cultural regional y su importancia en la educación. Seguido a esto, se expone el diseño del proyecto educativo y lo que implica las diferentes temáticas que abarcan el patrimonio cultural en cada grado de la institución educativa, la evaluación, sus resultados y/o dificultades del aprendizaje en la aplicación de tal proyecto.

**Palabras Claves:** Patrimonio Cultural, Educación Artística, Memoria, Identidad.



## SUMMARY

The approach of this Comprehensive Teaching Practice is to be able to carry out a mediation between the area of artistic education and the cultural heritage of the region, its main objective is to implement at headquarters # 25 of the Educational Institution Colegio María Concepción Loperena, teaching strategies where Secondary and middle school students can recognize the material and immaterial heritage assets of the Nortesantanderean Region, thus creating identity and recognition of the environment in which they are found through different plastic, visual and audiovisual tools, through heritage education approaches such as they are the Objectual and Processual Method, where it focuses on the content to be taught and on the establishment of the relationship in the teaching-learning process in the educator and the student, thus creating awareness and reflective aptitude for the conservation and value of nature. cultural historical memory, in order to carry out from their creativity , artistic expressions, that are made visible by the educational community in which they are found. Concepts are thus raised in relation to the definition of art in order to think about artistic mediation tools for teaching regional cultural heritage and its importance in education. The design of the educational project is exposed and what the different themes that encompass cultural heritage in each grade of the educational institution, the evaluation, its results and/or learning difficulties in the application of such a project imply.

**Keywords:** Cultural Heritage, Artistic Education, Memory, Identity.



## INTRODUCCIÓN

Por muchos años y en lo que se ha observado en diferentes prácticas docentes, en algunas aulas educativas, las clases de Educación Artística son rutinarias, monótonas, convirtiéndose en el espacio de hacer las manualidades de épocas especiales, el hacer dibujo libre sin un objetivo específico y en ocasiones, dirigida por docentes que no están formados en el área de educación Artística.

La consigna o planteamiento que se nos enseña al discente en formación de educación Artística del MEN de nuestro país, es que si hay un proceso educativo, en ese transcurso formativo se debe aportar a un desarrollo de competencias básicas. En el área de Educación Artística tenemos esas competencias propias como lo son:

- La sensibilidad donde se debería proponer situaciones en las que aflore en el educando esa capacidad de ser sensibles que implique un proceso motivado por los objetos elaborados, en su producción cultural y artística, donde el estudiante pueda manifestar sus dudas, conflictos, alegrías e intenciones.

*Es pues la sensibilidad, como un conjunto de disposiciones biológicas, cognitivas y relacionales, que faculta la recepción y el procesamiento de la información presente en un hecho estético, puede ser una obra de arte, un trabajo artístico en proceso, una declamación, entre otros. (MEN, 2010)*

- Una apreciación Artística donde el estudiante pueda efectuar operaciones de abstracción y generalización, referidas claro está, al mundo artístico y a una obra de arte, en este caso aplicado a un tema socio cultural donde pueda haber,
- Una comunicación a través de la disposición productiva que integre las dos anteriores competencias por medio de un acto creativo.

Es a través de ese proceso receptivo, creativo y de socialización que se le debe dar la posibilidad al educando de afianzar esas competencias integrales y no coartarlo como docentes muchas veces su espíritu creativo y expresivo.

Se apela al significado de la palabra Disruptivo, en su buen uso, que la posición como docente practicante corte así sea por un breve tiempo, con ese modelo rutinario y tajante de la



clase de arte, donde la premisa sea “sin mediación, no hay arte” donde lo mediado va a ser un aspecto identitario y cultural, con el objetivo de crear un efecto diferencial sobre lo establecido.

*“la escuela debe hacer una lectura distinta de lo artístico desde un enfoque pedagógico mediante la cual se integre a la cultura local y regional en sus diversas manifestaciones. Además, la asume como elemento de la formación inicial, la proyecta en contenidos universales que se convierten en componentes permanentes de encuentro con lo humano a través de la dinámica del conocimiento y el reconocimiento por una parte y por otra, a través de la destreza didáctica por medio de formas libres de creación particular o colectiva de expresión de la experiencia y la reflexión del conocer y el aprender”* (Ministerio de Educación Nacional, 1998, p.22).



## PRESENTACIÓN

Esta propuesta está dirigida a estudiantes de básica secundaria y media de la Sede # 25 de la Institución Educativa del Colegio Municipal María Concepción Loperena de la Ciudad de Cúcuta de la zona urbana comuna 5.

Es una población que comprende desde los cursos de 6° a 11°, que oscila aproximadamente entre 35 a 42 estudiantes por cada salón, donde los rangos de edad utilizados son: Secundaria (11 a 15), Media (16 a 19) años, con estratos económicos que oscilan entre el 1,2 y 3.

El propósito de aplicar la propuesta en esta población es con el fin de fomentar el conocimiento y legado patrimonial de la Región, además de corroborar que sí se puede implementar en el área de artística temáticas didácticas que ayuden a esa formación integral y que reavive los objetivos que como área ayuden al aprendizaje de los estudiantes, a la vez ellos como ciudadanos tienen ese deber social, el seguir transmitiendo la memoria histórica y poder afirmar en ellos una identidad cultural regional, donde fortalezcan la cultura y valoren la importancia de su cuidado y conservación.

La importancia de la educación del patrimonio radica según Fontal Merillas en sus estudios pedagógicos sobre “Educación patrimonial: retrospectiva y prospectivas para la próxima década” en el individuo como ente activo, el que conforma al patrimonio, el que crea los bienes patrimoniales, los valora y los transmite. (Fontal M. o., 2016).

Es de hecho entonces que se le debe formar a esta generación en ese proceso de identidad, para que tengan el poder de forjar una herencia social cultural que prevalezca en el tiempo a pesar de sus constantes cambios, pero sin olvidar su memoria ancestral.

De este modo, sabemos que el patrimonio cultural ayuda a definir el sentido de identidad de un pueblo, hace parte de su historia y puede ser una fuente de cohesión social y orgullo



colectivo, ya que la educación de esta temática y la aplicación por medio de las artes contribuirá en los estudiantes a esa sensibilización y valoración a cada uno en particular en ese patrimonio cultural al que pertenecen.



## CAPÍTULO I

### 1.1. Informe de la observación institucional y diagnóstico

#### IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MUNICIPAL MARÍA  
CONCEPCIÓN LOPERENA.

DANE: 154001000931 NIT: 890.501.394-6

<b>Municipio:</b>	Cúcuta – 001
<b>Dirección:</b>	Avenida 11E No. 2N – 117 Quinta Oriental
<b>Teléfono:</b>	5770930 - 5742571 - 5747498 - 5771952
<b>E-mail:</b>	colmunicipalmariaconcepcionlop@gmail.com colmpalconcepcionloperena@semcucuta.gov.co
<b>Departamento:</b>	Norte de Santander
<b>Municipio:</b>	Cúcuta
<b>Comuna:</b>	2
<b>Barrio:</b>	Quinta Oriental
<b>Zona:</b>	Urbana
<b>Propiedad jurídica:</b>	Oficial - Municipal
<b>Jornada:</b>	Mañana Tarde Continua Técnica
<b>Calendario Educativo Escolar:</b>	A
<b>Ámbito:</b>	Educación Formal
<b>SEDE 2 -</b>	<b>COLEGIO BÁSICO GUAIMARAL NO. 25</b>
<b>Niveles que ofrece:</b>	Transición – Básica Primaria – Básica Secundaria Ciclo Primaria - Ciclo Secundaria Media Académica
<b>DANE:</b>	154001000044
<b>Municipio:</b>	Cúcuta – 001
<b>Dirección:</b>	Avenida 12E # 9BN-49 Barrio Ciudad Jardín.
<b>Comuna: 5</b>	
<b>Barrio:</b>	Ciudad Jardín
<b>Zona:</b>	Urbana



<b>Jornada:</b>	Mañana
-----------------	--------

**Ilustración 1. Identificación institucional.**

En Resolución No. 2446 de Nov 8 de 2017: La secretaría de Educación Municipal otorga reconocimiento Oficial a la Institución Educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena, con las sedes Principal Colegio Municipal María Concepción Loperena, Segunda Sede es el Colegio Básico Guaimaral No. 25, Tercera Sede Escuela Domingo Savio Dos Mil y Cuarta Sede Escuela María Ofelia Villamizar Buitrago.

**Comunidad educativa.**

“De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley. La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.” (Artículo 6º Ley 115 de 1994).

**GESTIÓN DIRECTIVA**

La Gestión Directiva del colegio, orienta su trabajo hacía el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar. Además, da cuenta de las relaciones con el entorno y el contexto socio cultural de la comunidad que lo rodea. Esta labor, está liderada por el señor rector y su equipo de gestión, quienes son los encargados de organizar, desarrollar y evaluar el funcionamiento de la institución. De igual forma, es función de la Gestión directiva definir el enfoque desde el cual está orientado el establecimiento educativo y la definición del ser humano que pretende formar.

Desde la constitución del Proyecto Educativo Institucional (PEI), la gestión directiva establece procesos de gestión que son regularmente evaluados y ajustados, de acuerdo a las pautas del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Municipal.



## **1.2 Direccionamiento estratégico y horizonte institucional**

### **Objetivos generales**

- Formar ciudadanos que utilicen el conocimiento científico y tecnológico para contribuir al desarrollo sostenible del país y la preservación del ambiente, desde su campo de acción.
- Lograr la formación de un agente activo, pensante que valore el proceso de educarse integralmente, dándole valor al proceso de educarse integralmente y asumiendo actitudes de compromiso, liderazgo y responsabilidad.
- Proyectar la institución hacia el trabajo con la comunidad y establecer convenios interinstitucionales que puedan potenciar las posibilidades educativas y de servicio de la institución.
- Integrar la familia al proceso educativo para que apoye y acompañe al educando, generando espacios de participación.

### **Objetivos específicos**

- Contribuir en la estimulación y el fortalecimiento, la cooperación, la solidaridad social y la construcción de una ética civil que contribuya a la construcción de su proyecto de vida.
- Crear una dinámica de administración y gestión escolar desde una práctica democrática de diálogo y concertación colectiva.
- Garantizar la disponibilidad de una planta de personal permanentemente comprometida, idónea, ética, en constante actualización, que impulse el desarrollo de los educandos. Favorecer la vinculación de estudiantes a través de un portafolio de servicios, con enfoque en la formación técnica y pedagógica.
- Integrar el desarrollo científico social, económico, político y ético de la comunidad y la región, mediante actividades conjuntas que permitan la defensa del patrimonio natural y cultural.
- Promover a través de la práctica educativa, la formación de un estudiante que participe en la construcción de su propio aprendizaje, mediante el diálogo, la reflexión, el trabajo grupal y participativo.
- Incentivar en el estudiante la construcción de la identidad cultural.
- Contribuir en la formación de la personalidad para que el educando asuma con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.



- Facilitar la recreación de los estudiantes, teniendo en cuenta sus diferencias, garantizando la calidad del proceso.
- Mejorar los ambientes de aprendizaje en la Institución Educativa mediante la adecuación y actualización de espacios y equipos, que faciliten el desarrollo de competencias generales y específicas.
- Fortalecer el desarrollo de los procesos académicos buscando altos niveles de excelencia.
- Generar espacios de formación ética, moral, religiosa y espiritual que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad educativa.
- Gestionar convenios interinstitucionales de apoyo a todos los procesos enfocados en las áreas técnicas, académicas y de educación inclusiva en la población atendida.

### **1.3 Reseña histórica institucional.**

#### **Diagnóstico**

La población de la Institución es flotante, no es del entorno. Vienen de diferentes barrios del área metropolitana, incluyendo población venezolana, de estratos 1-2-3 y un porcentaje mínimo 4, con familias disfuncionales, que por su trabajo no pueden atender las necesidades básicas, dejando en la Institución las responsabilidades en cuanto a transporte, alimentación, seguridad, orientación y acompañamiento en su formación integral.

Se atienden estudiantes con discapacidades y en extra edad, validaciones hasta Décimo grado y bachillerato por ciclos, lo cual hace a la institución incluyente, brindando oportunidades de superación a niños y jóvenes con dificultades académicas y disciplinarias. Sin embargo, se requiere personal especializado para el manejo de diversos comportamientos, conducta y dificultades cognitivas. En muchos casos los padres de familia no aceptan la valoración por un profesional para la caracterización de los niños en condición de discapacidad y se interesan poco para dar solución a la problemática de sus hijos.

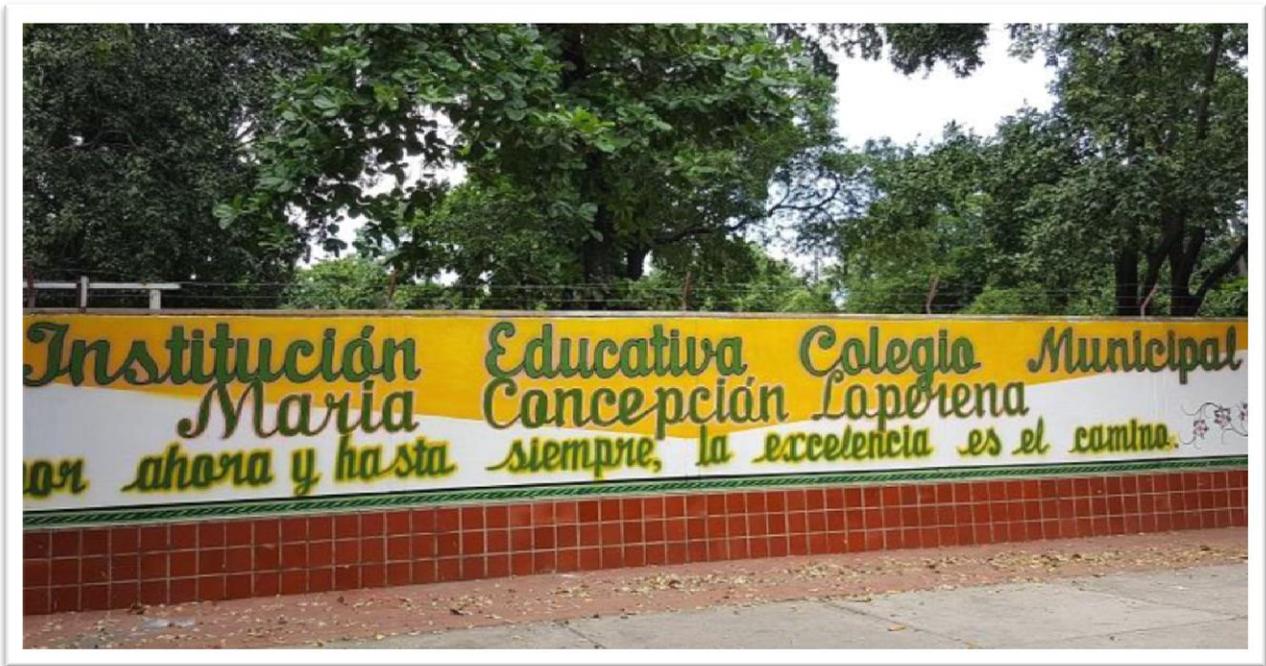
El bajo nivel educativo y cultural de algunos padres de familia incide en el proceso de aprendizaje, por falta de compromiso y acompañamiento para mejorar el rendimiento académico.

La inasistencia constante e injustificada a las labores escolares en algunos casos, por falta de recursos económicos y problemas familiares, conlleva a la deserción escolar.



La Institución Educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena es creada mediante el Decreto de Fusión 0989 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2016, por la cual se ordena fusionar al Colegio Municipal de Bachillerato, la Institución Educativa CASD María Concepción Loperena, con nueva razón social: Colegio Municipal María Concepción Loperena.

Bajo esta normatividad, para el comienzo del calendario escolar del año 2017, se organizó una sola planta de personal docente y administrativo, asegurando la continuidad y calidad en la prestación de los diferentes servicios a toda la comunidad educativa.



**Figura 1 . Fachada sede principal.**

En cuanto a la planta física, su infraestructura resultó insuficiente, por la escasez de salones pues en la fusión de las dos instituciones, no hubo un estudio previo para definir la proyección de la cobertura educativa para ese año.

Para la asignación Académica se tuvo en cuenta la ubicación de sus docentes por especialidad, aspecto que hasta el momento impera y estimula al maestro en su desempeño y mejoramiento.



#### 1.4 Reseña histórica Colegio básico Guaimaral No. 25



*Figura 2 Patio sede Guaimaral No. 25*

La educación a través del tiempo ha requerido de una atención y formación integral, de un trabajo permanente y dinamizador frente a los retos que han permitido el buen suceso de acciones y tareas de gran compromiso con la diversidad de población escolar, logrando que el estudiante como eje y motor en el quehacer educativo se trace y/o forme un Proyecto de Vida acorde o aún de mayor expectativa que le favorezca y mantenga una posición humana y de competencia, y a la vez lo dignifique como persona.

Desde este preámbulo nace la Escuela Urbana de niñas Guaimaral N° 25 legalizada mediante Decreto N°. 77 del 29 de enero de 1961 bajo la dirección de la docente Victoria Muñoz De Sepúlveda ofreciendo a la niñez femenina una educación integral, basada en valores de respeto, responsabilidad y amor al estudio, en la primaria (grados 1° a 5°) jornada diurna. Lleva



este nombre como razón social en honor al barrio en donde conserva aún sus raíces en la actualidad como Colegio; pionero en la formación de muchas generaciones propias de este espacio cucuteño y de sus alrededores.

Su dirección permanente de ubicación AV: 12E N°9BN - 49 Barrio Guaimaral.



**Figura 3 Cancha Sede Guaimaral No. 25**

Durante este gran trayecto y significativo quehacer educativo el Colegio Básico Guaimaral N°25 actual sede de la Institución Educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena, se ha distinguido por tener sus puertas abiertas a la diversidad, además de ser fiel a la Filosofía Institucional y a los principios planteados por las I.E. de las que ha tomado parte activa según actos administrativos emanados de la Secretaria de Educación Municipal, cumpliendo además con las directrices trazadas desde el Ministerio de Educación Nacional atendiendo a los lineamientos y políticas que han tenido su asiento en la ley 115 del 8 de Febrero de 1994, Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994 y otras disposiciones que regulan el sistema Educativo.



Siendo Escuela Urbana de niñas se hizo dinámica la labor del Aula de Apoyo Pedagógico (Aula Remedial) hacia el año 1985, prestando atención a niños, niñas y jóvenes con dislexia, discalculia y otros problemas o dificultades de aprendizaje. (el cual ya no existe)



**Figura 4. Salones sede Guaimaral**

En la actualidad se atiende aún más, Discapacidad Cognitiva y Población en Condiciones de Vulnerabilidad obteniendo logros significativos a nivel personal, de la comunidad educativa, de la región y con orgullo a nivel Nacional. El Colegio Básico Guaimaral No. 25 sede de la I.E. Colegio Municipal María Concepción Loperena ha tenido experiencias de apertura y cobertura para extender el servicio de carácter oficial en educación formal con integración de educación inclusiva.



En el año 1999 aproximadamente la Escuela Urbana de niñas siendo ya mixta, aun manteniendo su razón social, avanzó a la Básica Secundaria iniciando con grado sexto en la instalación antigua obteniendo gran fruto al respecto en la jornada diurna (mañana).

Bajo el liderazgo y con la gestión de la entonces Directora la Especialista GLADYS ROJAS ESTRADA apoyada por los docentes, por la Comunidad Educativa y por algunos entes gubernamentales, entre éstos el Secretario de Educación Municipal Doctor: MANUEL IVAN GRANADOS MALDONADO , la Asesora de la Secretaria de Educación Ingeniera ELISA ROJAS DE PEREZ quien colaboró desde la Secretaria de Educación, el Señor Alcalde Doctor MANUEL GUILLERMO MORA JARAMILLO y otros, se presentó el proyecto al Ministerio de Educación Nacional, el cual fue aprobado, dando inicio a la construcción de seis (6) aulas para la Básica Secundaria (grados 6° a 9°) en el mismo predio o terreno de la Escuela.

Pasó entonces a ser Colegio Básico Guaimaral N°25 nombre que se ha venido conservado como sede de otras Instituciones. Bajo la dirección de la Rectora Especialista GLADYS ROJAS ESTRADA.

La motivación que llevó a presentar este proyecto de extensión del servicio educativo se debió a que cada año era más la demanda en número de estudiantes y padres de familia deseosos en aprovechar la gran trayectoria educativa que ha estado atenta al desarrollo y avance de la labor docente, impulsando las metas hacia las múltiples y nuevas generaciones, afrontando retos con diversidad de población escolar y con modelos educativos según las reformas que van surgiendo. Luego con el Decreto 001040 del 11 de diciembre de 2003, se otorgó facultad para reorganizar el servicio Educativo creando nuevas Instituciones y suprimiendo centros Educativos en cumplimiento del Convenio de desempeños del Plan de Reorganización Escolar (P.R.E.)

Es así como se da inicio posteriormente al tenor de la Resolución No. 000669 del 27 de octubre del 2004 mediante la cual se concede licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial al Instituto Técnico María Concepción Loperena, haciendo parte de ésta, el Colegio Básico Guaimaral N°25 como sede B con jornada diurna (mañana y tarde) aprovechando los grados de escolaridad de Preescolar, Básica Primaria (grados 1° a 5°), Básica Secundaria (grados 6° a 9°) bajo la dirección de la Rectora BLANCA HILDA MONROY. Luego con el Decreto 058 de febrero del 2005, con la facultad otorgada por la ley 115 del /94, el Acuerdo N°000032 del 22



de junio del 94, autorizó al alcalde del Municipio de San José de Cúcuta para crear suprimir o fusionar establecimientos públicos hasta el 31 de diciembre del 2005.

Según Resolución 001808 del 29 de noviembre del 2005 se modificó el artículo segundo de la resolución N°00669 de octubre 27 del 2004 cambiando la razón social de Instituto Técnico por Institución Educativa CASD María Concepción Loperena y de esta manera seguir desarrollando programas y planes de estudio en Educación formal propuesta en el registro del P.E.I. N°207 del 21 de septiembre del 2005 otorgando los títulos de Bachiller que hayan adquirido los reconocimientos legales o reglamentariamente definidos, haciendo parte los estudiantes del Colegio Básico Guaimaral N°25, teniendo como Coordinadora la Especialista GLADYS ROJAS ESTRADA. De aquí en adelante los estudiantes obtendrían el título de Bachilleres Técnicos según las modalidades y perfiles ofrecidos en la Institución.

El 12 de febrero del 2012 la Secretaría de Educación Municipal trasladó el Colegio Seminario Menor Oficial, a las Instalaciones del Colegio Básico Guaimaral N°25 Sede de la I.E. CASD María Concepción Loperena ofreciendo servicios en la Básica Secundaria y Media (grados 6° a 11°) jornada diurna (tarde) con el fin de graduar Bachilleres Académicos desde entonces. Bajo la dirección de la Coordinadora Ingeniera ELISA ROJAS DE PÉREZ a partir del año 2013 la Institución Educativa CASD María Concepción Loperena los asumió como propios quedando a la vez bajo el liderazgo del Señor Rector Magister SERAFIN BAUTISTA VILLAMIZAR.

Hacia el año 2016 se presentó una nueva reorganización del servicio Educativo con algunos colegios del Municipio de San José de Cúcuta, es así como la I.E. CASD María Concepción Loperena pasa a fusionarse con el Colegio Municipal de Bachillerato.

La Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta emite el Decreto N°0989 del 02 de diciembre de 2016 con reconocimiento oficial N°2446 del 8 de noviembre de 2017 DANE 154001000931- NIT. 890501394-6 y su razón social de INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA, de la cual siguió haciendo parte, el Colegio Básico Guaimaral N°25 como Sede, conformando la familia Municipalista con la Sede Principal y las sedes de Básica Primaria María Ofelia Villamizar y Domingo Savio. Esta Institución educativa gradúa en la actualidad Bachilleres Técnicos preparados mediante



convenios con el SENA y Universidad de Pamplona y Bachilleres Académicos preparados en la Sede Guaimaral N°25 jornada de la tarde.

En el 2017 se presentó la iniciativa de los mismos padres de familia para construir dos (2) salones más en el bloque de Básica Secundaria con el fin de extender en la jornada de la mañana el servicio educativo para los grados 10° y 11°. Se contó con el gran apoyo de entes gubernamentales del Municipio de San José de Cúcuta, en cabeza del Señor alcalde Dr. CESAR OMAR ROJAS AYALA, quien se mostró atento a colaborar para dar inicio a la construcción del aula para grado 10°. Al Dr. CHARLES PEREZ presidente de la Asociación de Padres de Familia también se le agradece por su sentido de pertenencia hacia el colegio quien ha impulsado este sueño para hacerlo realidad. En el año 2018 el Señor Rector MG. SERAFIN BAUTISTA VILLAMIZAR encontró en los Padres de Familia apoyo para la construcción del Aula que faltaba para grado 11° Jornada de la mañana y con gran alegría se encuentra casi terminada para este 2019.

Con el número significativo de cobertura se están formando estudiantes desde Preescolar a grado 11° encontrándose integrados los que hacen parte de inclusión.

### **1.5 Principios Institucionales**

La Educación no puede considerarse como el solo conocimiento teórico o práctico sobre una situación determinada; debe abarcar métodos, técnicas, estrategias, investigación y administración. De tal manera que se deben conocer las bases teóricas contextualizadas a la realidad, que garanticen la pertinencia y la calidad educativa.

Educar para la sociedad cambiante es poner en juego la creatividad del pensamiento autónomo, desarrollando estrategias propias que respondan a los anhelos del hombre como ser inacabado.

Primer Principio: El ser humano es persona. El hombre es un ser inacabado está en permanente autoconstrucción, es trascendente.

Segundo Principio: El hombre es un ser social. El hombre se dimensiona a sí mismo en la medida que comparte, se comunica, participa de proyectos sociales y está en permanente búsqueda del bien común. La Educación debe articularse con las problemáticas que vive el hombre y debe mediante procesos formativos generar los protagonistas del cambio.



Tercer Principio: La persona está llamada a la libertad y la autonomía. Libertad significa un compromiso personal y social del hombre, está ligada al criterio de autonomía. Se es autónomo cuando se tiene la capacidad de dirigirse responsablemente. Esto hace que el hombre se responsabilice de su propio destino y la de su entorno, sin que se le atribuya a éste la influencia de fuerzas extrañas inexistentes como pretexto a su incapacidad de mejorar las condiciones de vida.

Cuarto Principio. El hombre es responsable y crítico. Si es responsable, si es libre, también es capaz de identificar los factores que atentan contra el bien común y de manera crítica liderar acciones que permitan subsanar tales fallas. La criticidad es la capacidad de reflexionar en torno a las problemáticas personales y sociales, y actuar para encontrar el bien colectivo. Dicha criticidad también permite asumir un compromiso histórico, que no significa de ninguna manera la recordación de un pasado glorioso, sino de proyectar un futuro acorde con las exigencias de la sociedad actual.

### **1.6 Valores institucionales**

La Institución Educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena consciente de la necesidad de rescatar valores en los jóvenes para que se dé un cambio social, fundamenta su estructura axiológica en valores como:

Valores personales:

- Trascendencia: La relación constructiva con Dios, con los demás, con la naturaleza y consigo mismo o mediante una vida plena de amor, servicio y respeto.

- Autonomía: A través de la cual el estudiante desarrolla la capacidad de decidir, elegir y obrar por motivos racionales.

Responsabilidad: Para formar en nuestros estudiantes el cumplimiento eficiente, oportuno, consciente de sus deberes, obligaciones y compromisos.

- Autoestima: Permite la consolidación del proceso de identificación del YO y genera la relación con el otro. Con una alta dosis de ella, puedan asumirse todos los demás valores.

Valores sociales:



Se pretende formar hombres y mujeres nuevos, que ofrezcan al grupo al que pertenecen, garantías de transformación desde el grupo social fundamental, la familia.

- La Solidaridad contribuye al fortalecimiento del trabajo en equipo, la toma de decisiones y el bien común, basados en el respeto, la ayuda mutua y la tolerancia.
- La educación es un producto de la sociedad. Entre educación y sociedad existe una relación estrecha que puede analizar de forma recíproca. Educar es el proceso que sirve a la sociedad para plasmar en las nuevas generaciones sus formas de pensar, sentir y de actuar.
- La educación es un factor de cambio que debe facilitar en los estudiantes el análisis crítico de sus problemas y la formulación de alternativas razonables de solución que le permitan colaborar en el desarrollo del país.
- La educación debe dar elementos esenciales a los discentes que los impulsen a ser críticos dentro de la sociedad, a pensar, a sentir, a actuar y a que se identifiquen con su entorno.
- Se trabaja para conseguir una sociedad activa, consciente de su alcance pluralista, solidaria, capaz de promover cambios, con sentido de pertenencia y valores, que se proyecte con la ciencia, la técnica y la tecnología para dar respuesta a sus necesidades, intereses y expectativas.
- Se propende por desarrollar una sociedad capaz de transformar su realidad y auto transformarse; comprometida en la defensa de la dignidad humana, en la conservación del medio ambiente, en la búsqueda de la paz y la convivencia pacífica; donde se consoliden o generen procesos políticos, económicos y sociales, capaz de enfrentar nuevos retos y mejorar la calidad de vida en búsqueda de la liberación personal y social.

#### Valores organizacionales

- El valor de la Educación: Compromiso institucional con los procesos de construcción y formación de conocimientos y valores en los educandos.
- Calidad: Desarrollar el talento humano personal, familiar, institucional y académico a través del mejoramiento continuo.

### **1.7 Misión Institucional**

La Institución Educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena ofrece una educación integral para la paz y la sana convivencia con una propuesta pedagógica y técnica



atractiva para el desarrollo de competencias que favorezcan el proyecto de vida de los estudiantes, teniendo como ruta de calidad la excelencia.

De acuerdo con el proyecto de la Institución Educativa el Colegio Municipal María Concepción Loperena de San José de Cúcuta, inicia desarrollando el servicio público, con la intención de responder a las necesidades de la comunidad, articulando el estudio especializado con el oficio, haciendo del estudiante un líder, responsable, creativo y emprendedor, capaz de liberarse socialmente y mejorar la calidad de vida de la comunidad, criterios que no riñen con la norma, sino que hacen de ella una práctica vivencial diaria, en el ser y hacer pedagógico, formando personas capaces de construir una sociedad más pacífica.

El espíritu de la Ley 115, ley general de educación, al hablar de principios básicos de la naturaleza humana y del aprendizaje, expresa de diferentes formas el requerimiento de una educación que:

- Potencie posibilidades.
- No dogmatice el conocimiento.
- Estimule la creatividad y la imaginación.
- Construya una cultura múltiple, plural e inclusiva.
- Propicie el desarrollo y el bienestar.
- Capacite a una nueva generación que se prepara para asumir los destinos de una nación.
- Brinde a mujeres y hombres una formación holística, para que respeten la vida y la práctica de los derechos humanos, la paz y la convivencia en sociedad.
- Forme a mujeres y hombres seres emprendedores y libres.

### **1.8 Visión Institucional**

Hacia el año 2025 el Colegio Municipal María Concepción Loperena se consolidará como una institución oficial reconocida a nivel nacional por su compromiso con la formación integral para la paz y la sana convivencia de los estudiantes, con la capacidad de ser líderes, transformadores y comprometidos con su entorno social.

El Colegio Municipal María Concepción Loperena, espera tener una cobertura total acorde a su infraestructura física y un proyecto técnico atractivo, que logre el mejoramiento de la calidad de vida del egresado y produzca en el estudiante un desarrollo integral como persona.



## 1.9 Filosofía Institucional

El Colegio Municipal María Concepción Loperena busca desarrollar en el educando las potencialidades y dimensiones humanas y específicamente la dimensión cognitiva social, haciendo del acto pedagógico y de los procesos formativos un verdadero ejercicio de acompañamiento, favoreciendo la fundamentación como parte esencial del proyecto educativo institucional basado en las competencias: comunicativa, interpretativa, argumentativa, propositiva, investigativa y volitiva que le permita formar un pensamiento crítico, reflexivo y creativo y el fortalecimiento en el avance científico y tecnológico, orientado al mejoramiento cultural de la calidad de vida de la región y a la búsqueda de alternativas de solución a los problemas que lleve al progreso económico y social.

## 1.10. Símbolos Institucionales.



**Figura 5.** *Escudo institucional*

El escudo viene en forma circular representando el universo rodeado con el nombre de la institución.



La parte central simboliza el CONOCIMIENTO, el pilar de los procesos, ejes curriculares, estrategias metodológicas que permiten promover en el estudiante el saber – conocer, el saber –hacer y el saber –ser para su formación integral.

La Historia: conjunto de flechas que significa la Etnografía.

La Física: dispositivo para experimentar el movimiento.

La Química: tubo de ensayo en forma de U.

La parte superior simboliza el SABER.

El libro abierto es el estudiante, muestra todos sus saberes, todos sus conocimientos, todos y cada uno de sus mensajes. Se muestra tal y como es sin esconderse. Se encuentra abierto al mundo para todo aquel que quiera examinarlo y su efecto a mejorar su calidad de vida.

El Ciprés que rodea la parte central simboliza EL TRIUNFO.

En la parte inferior se encuentra ubicado en una cinta el LEMA institucional: “Desde ahora y hasta siempre la excelencia es el camino”. Esta frase refleja el compromiso institucional de formar a las nuevas generaciones, que año tras año pasan por las aulas del Colegio Municipal María Concepción Loperena.

Bandera



**Figura 6. Bandera institucional.**

AMARILLO: Proyecta la riqueza intelectual de nuestros estudiantes, orientada hacia el futuro prometedor de los jóvenes cucuteños.

BLANCO: Significa la convivencia y las relaciones sociales entre los miembros de la Comunidad educativa.



VERDE: Abundancia de conocimiento, Libertad, Fe, Amistad, Servicio, Respeto y Esperanza que palpita y flamea en el verdor de la naturaleza y que se hace Luz y cristal en la Esmeralda Colombiana.

### **1.11. El enfoque Cognitivo Social**

Como lo que se busca es un aprendizaje significativo, el modelo socio-cognitivo adoptado por la I.E Colegio Municipal María Concepción Loperena está presto a reformular el currículo, los procesos de aprendizaje, los aspectos epistemológicos y la practica pedagógica de manera periódica, en función del sujeto de la acción educativa, el educando.

#### **El modelo pedagógico Social Cognitivo**

El modelo pedagógico social-cognitivo es pertinente ya que propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses y el desarrollo de los estudiantes que están bajo la influencia de la sociedad o de la colectividad en donde además el trabajo productivo y la educación deben estar unidos para garantizar el desarrollo científico-técnico y el fundamento de la práctica para la formación de nuevas generaciones. La pedagogía social tiene presente que los retos y problemas son tomados de la realidad y se busca motivar en la búsqueda de soluciones; para tal fin se trabaja de manera integral, en un contexto natural y mediante una práctica contextualizada.



## 2. PROPUESTA PEDAGÓGICA

### 2.1 Planteamiento del problema.

A partir de la mediación artística realizada en centros culturales de la ciudad y al ver la poca afluencia de espectadores, los cuales comentaban que la sociedad no tiene el conocimiento ni valoración cultural (además de la escasa difusión de los eventos culturales presentados) nace el deseo de aprovechar el área de educación artística para aportar, desde el campo educativo, lo referente a la cultura a la cual pertenecen los estudiantes. De esta manera, los estudiantes logran ser conscientes de la valoración y conservación del tesoro histórico que se les ha legado.

Desde las prácticas docentes presentadas en diferentes instituciones educativas y a partir del diagnóstico aplicado en estudiantes de básica secundaria y media de la Sede # 25 de la Institución Educativa del Colegio Municipal María Concepción Loperena de la Ciudad de Cúcuta de la zona urbana comuna 5, se evidencia que los estudiantes y docentes en el área no tienen el conocimiento del patrimonio cultural de la región; no hay reconocimiento y valor cultural de lo que nos identifica como ciudadanos de un entorno. Tampoco hay fuentes informativas de las exposiciones en sus diferentes manifestaciones artísticas presentadas en la ciudad, ni el conocimiento de las instituciones donde se presentan dichos actos culturales.

Probablemente, el no enseñarse el patrimonio cultural a los estudiantes conlleva a que éste no sea reconocido por ellos. Así, ellos no se apropian del concepto de patrimonio cultural y del valor que representa la pertenencia histórica en sus vidas. Por ello, esta categoría se debe implementar como un recurso de enseñanza para que sea reconocida. Se considera, en este sentido, que la implementación de herramientas de mediación artística en el medio escolar es una vía creativa de gran interés, gracias a su función como facilitadoras de la conexión de la experiencia sensorial y los procesos simbólicos.



## 2.2 Formulación del problema

A través de la anterior problemática abordada, se analizan y surgen los siguientes interrogantes:

¿Cómo son o han sido en el aula educativa del Colegio María Concepción Loperena Sede # 25, las clases de educación artística?

¿De qué manera la propuesta pedagógica que se plantea hace posible que los estudiantes de básica secundaria y media de la sede # 25 de la I.E Colegio Municipal María Concepción Loperena reconozcan y sigan conservando su patrimonio cultural y fortalezcan su identidad?

¿Cómo gestionar una mediación entre centros culturales, tesoro patrimonial de la región y la institución Educativa para el fomento y desarrollo de nuestra cultura?



### 2.3. JUSTIFICACIÓN

Según lo expuesto anteriormente y con la presente problemática se nota poca iniciativa de la Institución Educativa, en adelante IE., por incorporar el patrimonio como un saber enseñable a los estudiantes y docentes en el área sobre el conocimiento del patrimonio cultural de la región, su reconocimiento y valor cultural sobre aquello que nos identifica como ciudadanos de un entorno y el no estar solícitos a investigar fuentes informativas culturales donde se propicie el fomento patrimonial.

Se considera, entonces, la apropiación del fundamento teórico del arte educativo, una tendencia surgida a partir de las ideas de Herbert Read, con su teoría de la «educación por medio del arte» (1943)<sup>1</sup>, cuya tesis propone desarrollar la capacidad de sentir, de experimentar sensaciones y emociones al contemplar obras de arte, el aprender a través del sentir y no solo del saber, de ser aptos para expresar emociones, intuiciones, visiones propias a través de la creación artística. Así, se contribuye a consolidar la personalidad y el sentido de libertad personal. Read propone, por tanto, proveer a los alumnos del conocimiento de las técnicas, los recursos y los materiales artísticos, así como la posibilidad de expresarse y comunicarse a través de ellos. Todo ello llevado a cabo mediante actividades prácticas creativas, desarrollando su experiencia. Por tanto, el docente debe convertirse en un mediador del aprendizaje de sus alumnos por medio del arte. Esto le va a requerir hacer de puente entre el mundo educativo y el artístico, siendo capaz de usar e interpretar lenguajes y códigos de diferentes contextos disciplinarios y culturales.

Por ende, a través de la propuesta pedagógica de Práctica Integral Docente se quiere evidenciar y analizar la importancia de la enseñanza del patrimonio cultural regional, con el fin de favorecer un proceso de desarrollo integral en los niños de educación básica secundaria y

---

<sup>1</sup> «Educación por el Arte» es un libro publicado en 1943, escrito por el inglés Herbert Read, ensayista, poeta, crítico de arte y especialista en arte contemporáneo. Entre todas sus publicaciones, numerosas y de gran calidad, sobresale esta como una de las más influyentes, si se tiene en cuenta su difusión y aplicación en medios académicos de países europeos y americanos. Escrito con vehemencia, con la pasión de un artista y con el cuidado de un artesano, desarrolla en sus trescientas páginas (de la traducción al español) una tesis de vital importancia para el avance de la educación y la sociedad. Parte de la propuesta que Platón enuncia en su libro La República, donde afirma que “el arte debe ser la base de la educación” [[Read, Herbert. Educación por el arte. Ediciones Paidós Ibérica, colección: “Paidós Educador”. Traducción de Luis Fabricant, primera reimpresión 1982, Barcelona; p. 27]].



media. Al respecto, Eisner Elliot afirma que el arte es una herramienta educativa que puede desarrollar la capacidad general de funcionamiento creativo (Elliot, 1995). Con esta afirmación, se aprecia la importancia del arte en la formación integral del ser.

Así las cosas, el reto actual es contemplar el arte como un eje transversal dentro de la educación. No se trata de convertir a todos en artistas, sino de acercar los discursos de las disciplinas artísticas a los alumnos para explorar y desarrollar nuevos modos de comunicación y expresión y desarrollar competencias sociales a través de la sensibilización, la experimentación, la imaginación, y la creatividad.

Se puntualiza la importancia directa del patrimonio cultural en la sociedad, donde puede resumirse que el proceso de aprendizaje-enseñanza del patrimonio cultural es significativamente importante, ya que favorece:

- La construcción de una identidad cultural y social en los alumnos, para que valoren y respeten el entorno y el pasado del medio en el que se encuentran.
- Mejora de un pensamiento social crítico, que el discente sea capaz de aprehender y reflexionar por sí mismo sobre conceptos patrimoniales y la necesidad de la conservación y cuidado del mismo.
- A la comprensión de que los diferentes elementos del patrimonio cultural forman parte de la identidad social, político y cultural y que se ha admitido como herencia y que debe traspasar a futuras generaciones.
- Capacidad de implicarse y de actuar de manera responsable en la preservación y la divulgación del patrimonio cultural, ya sea a nivel local como regional.
- Construcción de un conocimiento histórico y social que permita construir una conciencia histórica en el alumno. (Tecnologica., 2020)



## 2.4 OBJETIVOS

### 2.4.1. Objetivo general:

Implementar, por medio de las artes plásticas, estrategias de enseñanza para el reconocimiento del patrimonio cultural regional dentro del aula educativa de los estudiantes de básica secundaria y media del Colegio Municipal María Concepción Loperena Sede 25.

### 2.4.2. Objetivos específicos:

Diagnosticar, en la Institución Educativa, el reconocimiento sobre el patrimonio cultural de la región.

Fomentar el aprecio e interés de nuestra identidad cultural regional en los estudiantes de básica secundaria y media de la sede #25 de la Institución Educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena.

Gestionar una mediación entre centros culturales de la ciudad y la institución Educativa para crear un vínculo informativo cultural.

Realizar una exposición Artística Cultural con cada una de las temáticas patrimoniales trabajadas en el aula.

## 2.5. ESTADO DEL ARTE

### 2.5.1. Antecedentes.

En referencia al proyecto de artística *Pintamos nuestro patrimonio: un proyecto de educación artística y patrimonial para Educación Infantil* de la Universidad de Sevilla, aplicado en el año 2017 en España, un trabajo conjunto entre maestra y alumna, donde acoplaron la enseñanza del patrimonio con la educación artística para aplicación en el aula como un proyecto educativo experimental y a la vez desarrollar un conocimiento profesionalizado sobre la metodología de enseñanza con el objetivo de poder contribuir a la mejora de un modelo didáctico patrimonial, donde emplearon el enseñar a través de la metodología de trabajo por proyectos en el cual el eje principal del proceso de aprendizaje es el mismo estudiante como



creador de su propio conocimiento, dicho proyecto estaba estructurado con cuatro actividades en las que los alumnos iban aproximándose al patrimonio histórico-artístico, natural y literario, experimentando diferentes sensaciones propias en las que los artistas tienen en su proceso creativo y a la vez conociendo diferentes técnicas y materiales en el que las artes plásticas cumple su finalidad de desarrollar habilidades como la creatividad, la imaginación, la manipulación de objetos, la exploración de su entorno, para así poder expresar artísticamente la importancia de la valoración y conservación del patrimonio. (Duarte, 2017)

En lectura investigativa del proyecto anterior, se pudo notar que se puedan presentar variables de dificultad, por no haber en los estudiantes, en el campo patrimonial esos conocimientos previos o básicos de dicho tema y el que se deba comenzar desde cero para colocar bases de conocimientos patrimoniales y despertar esa identidad dormida y propia en ellos, en la aplicación de la propuesta pedagógica para el reconocimiento del patrimonio cultural y el fortalecimiento de la identidad de los estudiantes de básica y media secundaria de la sede #25 de la institución educativa colegio municipal María concepción Loperena. El interés por desarrollar este tipo de proyectos supone un reto, cuyo aliciente es saber que, al realizar esa labor de mediación en el aula, con un propósito de formación cultural, se pueda expandir la creatividad e interés en el campo artístico y a su vez impactar toda una comunidad educativa al hacerla participe de un proyecto que aúne en pro de la eficiencia educativa y el aprendizaje significativo de sus educandos.

De igual categoría, nos referimos al proyecto *Educación patrimonial como recurso formativo orientado a la comunidad escolar secundaria del Sistema Educativo Municipal de Tijuana*, aplicado por un estudiante de Maestría en Educación de la Universidad Autónoma de Baja California en el Año 2018, donde buscaba, por medio de la educación patrimonial, integrar en la formación del estudiante esta relevante temática que forme la identidad del futuro ciudadano como tomador de decisiones que involucren responsabilidad para con su comunidad y entorno, por medio de técnicas pedagógicas y de recursos didácticos, poder estimular en los estudiantes sus habilidades cognitivas, para promover el resguardo y valoración del patrimonio. Este proyecto se realizó en conjunto con las autoridades del Sistema Educativo Municipal y profesores quienes desarrollan sus actividades de manera directa con jóvenes estudiantes; así se



implica una renovación para lograr integrar al maestro con esta pedagogía relacionada a la educación patrimonial. (Rojas, 2018).

Este proyecto ayudó a ver la importancia que tiene de implementar dentro de la formación académica formal obligatoria la educación patrimonial, por ser una institución donde la formación hace parte indispensable del ser integral del estudiante, de cómo puede este tema propiciar la difusión de la cultura y la identidad patrimonial.

Por otro lado, hacemos relación de *Exploradores del patrimonio: propuesta pedagógica para el reconocimiento del patrimonio cultural y el fortalecimiento de la identidad de los niños de primero de primaria de la institución educativa rural departamental el salitre, sede el hato*, aplicado por estudiantes de licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Pedagógica nacional Bogotá en el 2019. Esta propuesta pretende que los educandos se apropien de su patrimonio cultural y de que sean más conscientes de sus propios saberes y a la vez que afiancen lazos con el territorio que habitan para preservarlo y valorarlo. También procura resaltar la cultura campesina, ya que sus costumbres, hábitos y saberes que se han venido transmitiendo de generación en generación, se están perdiendo por la falta de reconocimiento y fortalecimiento.

La metodología implementada para el desarrollo de esta propuesta pedagógica fue la realización de talleres, ya que consideraron que era una estrategia de enseñanza que favorecía a los niños para que comprendieran y se apropiaran de su cultura, por medio de la generación del trabajo colaborativo y que a su vez les favorecía el aprendizaje integral, la interacción y la autonomía en lo que se estaba trabajando.

En esta propuesta se observaron resultados en cuanto al fortalecimiento de identidad en los niños, generó lazos de aprendizajes entre compañeros, ya que mientras iban aprendiendo individualmente se abrieron discusiones para socializar entre pares, a través de los diferentes talleres se apropiaron de su identidad campesina y a su reconstrucción de historia, así mismo esta propuesta propició experiencias de aprendizajes diferentes en los niños de zonas rurales reconociendo así, el valor de su cultura, tomando conciencia de la importancia que tiene. (Baron, 2019).

Conviene subrayar que el resultado que más interesa manifestar para el aporte de la aplicación de la propuesta pedagógica para el reconocimiento del patrimonio cultural y el fortalecimiento de la identidad de los estudiantes de básica secundaria y media de la sede #25 de



la institución educativa en donde se realiza la práctica integral docente actual, fue el poder promover el trabajo del patrimonio cultural en el aula, enfatizando la importancia del reconocimiento de la propia historia de vida. Además, sirve como herramienta para demostrar que el patrimonio no es un tema únicamente ligado a los museos o a las figuras históricas más representativas, sino que fue llevado a que cada persona o estudiante posea un patrimonio.

De la misma forma, en el año 2021, “Educar en Patrimonio Cultural, Propuesta pedagógica basada en talleres de pintura para niños y adolescentes Casa de la Cultura Luis Norberto Gómez, aplicado en Municipio de El Santuario- Antioquia, por estudiantes de Licenciatura en Educación: Artes Plásticas de la universidad de Antioquia, enseñaron el concepto de Patrimonio Cultural a través de talleres de pintura a niños y jóvenes, para fortalecer en ellos el conocimiento de su entorno cultural, por medio de la comprensión y estudio de las costumbres y tradiciones, pues al ir descubriéndose durante el desarrollo de las actividades planteadas podrán apropiarse de ella de manera que se permita contribuir con una nueva mirada al territorio, ya que así se fortalece la enseñanza del patrimonio por medio de las Artes por el desarrollo de principios y conceptos básicos relacionados con las técnicas pictóricas.

A través de esta propuesta buscan ayudar a la comprensión de las costumbres y tradiciones de la población, por medio de una metodología y actividades que propendan, desde la estrategia que ofrece el arte, dar una mirada al Patrimonio Cultural y a la Identidad Cultural de la población participante.

Sus objetivos se centran en impactar los componentes sociales que visitan la Casa de la Cultura del municipio del Santuario, la escuela de bellas Artes y lugares de interés patrimonial, dándoles bases sólidas para la mejor comprensión y fortalecimiento de la identidad cultural y patrimonial de este. También, darle la importancia al Arte como eje transversal y tejido social para la enseñanza del patrimonio cultural en la región. (Guisao, 2021)

De allí que este referente aporta importancia a la aplicación de esta propuesta pedagógica por el valor social, el arte como tema integrador de apropiación de conceptos y al fortalecimiento de una identidad cultural propia.

Se adiciona además, el importante referente de Clara Marcela Corredor Gene, por su aporte documentado al trabajo de investigación sobre la Identidad Cucuteña, el año anterior, (2021), denominado La Valerosa, cuyo proyecto y estrategia de diseño, tiene como fin de hacer



un estudio social y comercial para establecer un Restaurante con dicho nombre, que aparte de ofrecer servicio a la comunidad juvenil, utilice, el tema de la historia de la región, para rescatar y para poder fomentar la enculturación en los jóvenes y dar entender un poco más qué fue lo que sucedió en la ciudad en el pasado, y así puedan comprender su presente y apreciar más su territorio.

En este proyecto da a entender que cada región y persona tienen en sí, una identidad cultural establecida, que surge a partir de los saberes, historia, tradiciones y costumbres de la región, que aunque no se reconozcan o se pongan en duda hacen parte de la identificación cultural de la sociedad. (Corredor, 2021.)

Se exponen conceptos esenciales como la Identidad cultural, la pérdida de esa identidad, cultura y apropiación cultural, transculturación y aculturación, entre otros, que son un marco clave para el apoyo de la presente propuesta pedagógica aplicada a aula educativa que pretenden afianzar y fomentar esa identidad cultural regional en los estudiantes.

## 2.6. MARCO CONCEPTUAL.

En lo referente a los diferentes términos teóricos relacionados con la enseñanza del patrimonio cultural, se puede apreciar que se trata de un compendio de nociones o saberes, donde la definición de un término tiene correlación con el otro, en el que ambos tienen un objetivo en común.

En primer lugar, nos remitimos al concepto del **Patrimonio cultural**, que tiene como definición, según la Convención de 1972: «ese legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras» (UNESCO S. O., 2021)

En nuestro país, se le apunta a un enfoque integral para la gestión de su patrimonio cultural. Donde las políticas públicas para la protección y el salvaguarda de la cultura material e inmaterial, se reconozca el papel fundamental de identificar y valorar las manifestaciones culturales de cada comunidad. Debido a esto, se confiere que son las comunidades las que, como usuarias, crean el patrimonio, lo transforman, lo heredan y le otorgan valor. De aquí que el Ministerio de Cultura conciba el patrimonio cultural de manera incluyente, diversa y participativa, como una suma de bienes y manifestaciones que abarca un vasto campo de la vida



social y está constituida por un complejo conjunto de activos sociales que le dan a un grupo humano sentido, identidad y pertenencia. Además, lo entiende como un componente de bienestar y desarrollo y está consciente de que todos los colombianos tienen el compromiso y la responsabilidad de velar por su gestión, protección y salvaguardia. (Mincultura, 2022).

Estas son razones fundamentales para construir herramientas que permitan conocer, valorar y proteger los bienes y manifestaciones patrimoniales que ellas mismas construyen, de modo que puedan usar, disfrutar y conservar ese legado que les pertenece.

Ahora bien, para más comprensión de lo que implica la temática educativa, se incluye la descripción de cómo se compone el patrimonio en dos temas importantes a saber:

a) el patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que abarca también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transferidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, prácticas relativas a la naturaleza y el universo, saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional, denominándose todo esto como **el patrimonio cultural inmaterial**.

Pese a su vulnerabilidad, el patrimonio cultural inmaterial es un importante elemento del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la progresiva globalización. La comprensión del patrimonio cultural inmaterial de distintas comunidades aporta al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida.

La trascendencia del patrimonio cultural inmaterial no radica en la manifestación cultural como tal, sino en la pertenencia de conocimientos y técnicas que se transfieren de generación en generación. El valor social y económico de este transferir de conocimientos es conveniente para los grupos sociales tanto minoritarios como mayoritarios de un estado.

#### **El patrimonio cultural inmaterial es:**

- **Tradicional, contemporáneo y viviente al mismo tiempo:** no solo incorpora tradiciones legadas del pasado, sino también usos rurales y urbanos contemporáneos característicos de variados grupos culturales.
- **Integrador:** podemos participar de expresiones del patrimonio cultural inmaterial que son semejantes a las de otros. Tanto si son de una aldea vecina o si provienen de una ciudad o han sido acondicionadas por pueblos que han



emigrado a otra región, todas forman parte del patrimonio cultural inmaterial: se han retransmitido de generación en generación, han evolucionado en respuesta a su entorno y coadyuvan a inculcar un sentimiento de identidad y continuidad, generando un vínculo entre el pasado y futuro a través del presente. No se presta a preguntas sobre la pertenencia de un determinado uso a una cultura, sino que aporta a la cohesión social impulsando a un sentimiento de identidad y responsabilidad que contribuye a los individuos a sentirse miembros de una o varias comunidades y de la sociedad en general.

- **Representativo:** No es valorado sencillamente como un bien cultural, por su exclusividad o por su valor excepcional. Florece en las comunidades y pende de aquéllos cuyos saberes tradicionales, técnicas y costumbres se transfieren al resto de la comunidad, de generación en generación, o a otras comunidades.
- **Cimentado en la comunidad:** sólo puede serlo si es reconocido como tal por comunidades, grupos o individuos que lo crean, sostienen y transmiten. Sin esta reconsideración nadie puede decidir por ellos, que una expresión o un uso definido forma parte de su patrimonio.

El patrimonio cultural inmaterial se enuncia, en particular, en los siguientes medios:

- tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- artes del espectáculo;
- usos sociales, rituales y actos festivos;
- conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- técnicas artesanales tradicionales.

Aunque se establece un marco para identificar formas del patrimonio cultural inmaterial, la lista de ámbitos que en ella se incluye tiene por objeto ser inclusiva, antes que exclusiva, pero no necesariamente completa. Los estados pueden utilizar diferentes sistemas de ámbitos. Los países pueden incorporar más ámbitos o nuevas subcategorías a los ya existentes o incluso emplear sub- ámbitos que ya en otros países se reconocen como el patrimonio cultural inmaterial, como «juegos tradicionales», «tradiciones culinarias», «ganadería», «peregrinación»



o «lugares de memoria», como por ejemplo la gastronomía regional de nuestra zona (UNESCO, 2003).

### b) Patrimonio cultural material

El cúmulo cultural material es instaurado por la intervención del hombre, tiene cuerpo físico y lo encontramos en construcciones, edificaciones como centros históricos y sectores antiguos; sitios arqueológicos, objetos como esculturas libros, instrumentos, etc. Asimismo, el patrimonio cultural material está clasificado en *inmueble* y *mueble* y, a su vez, el Ministerio de Cultura Colombiano lo ha organizado en periodos:

Prehispánico	Colonial	Republicano	Moderno	Contemporáneo
-1492	1492-1810	1810-1930	1930-1970	1970-

Ilustración 2. Los periodos en los que se clasifican los bienes en nuestro país

#### Patrimonio material inmueble

Estos bienes, por sus características físicas, no se pueden trasladar. En ellos encontramos los sectores antiguos, los centros históricos, los espacios públicos, la arquitectura civil, doméstica, religiosa, militar e industrial, los sitios arqueológicos, murales interiores y exteriores.

#### Patrimonio material mueble

El bien mueble tiene cuerpo físico y, por sus características físicas, como peso, dimensiones y materiales, pueden ser desplazados de un lugar a otro. De la misma manera que los bienes inmuebles, el patrimonio material mueble está clasificado por periodos: prehispánico, colonial, republicano, moderno y contemporáneo. El patrimonio material mueble lo encontramos en objetos arqueológicos, históricos, artísticos, tecnológicos y religiosos. Esculturas religiosas o conmemorativas, elementos decorativos y de uso diario, obras de arte, libros, documentos antiguos, partituras, grabaciones, fotografías, pinturas, documentos audiovisuales y todos los implementos objetos que hacen parte del quehacer humano. (Hernandez, 2009)



Es importante considerar un tema complementario al patrimonio, dentro de los estudios sociales, hablar de **la memoria** e identidad nos remite a adentrarnos al interior de una cultura.

Por aspectos metodológicos y teóricos conceptualizaremos que la memoria es el resultado de la cantidad de relaciones sociales y la práctica colectiva, es decir, es el concepto que preserva, reúne, reconstruye, reconoce imágenes simbólicas, etc.

Otro aspecto importante es **la identidad cultural**, el conjunto de manifestaciones socioculturales (creencias, tradiciones, símbolos, costumbres y valores) que le provee a los individuos pertenecientes a una comunidad un sentido de pertenencia y comunión con sus pares, siendo esto último un objetivo a lograr con la enseñanza del patrimonio cultural de la región. La identidad cultural forma parte del individuo y de la propia historia. Presentándose en esta región fronteriza la situación migratoria entre países, la identidad constituye un legado importante que los migrantes llevan consigo y aportan a la sociedad que los recoge, tanto como esta última les ofrece una nueva. Toda identidad cultural está significada, a grandes rasgos, por algunos de los siguientes componentes:

- **Lengua.** Un importante porcentaje de toda identidad cultural reside en la lengua, en el idioma que se habla, pero también en los dialectos geográficos y sociales con los que dicha lengua se habla. Por ejemplo, las regiones de una nación pueden tener una identidad cultural diferente a otra, a pesar de que profesen la misma identidad nacional.
- **Religión.** La religiosidad y tradiciones morales, éticas y místicas de una cultura pueden tener similitud o ser sustancialmente distintas a las de otra, dependiendo de pautas históricas, y ello juega un papel esencial en la identidad cultural. Por ejemplo, los occidentales propendemos hacia una moral cristiana (católica o protestante), dado que fue la religión reconocida durante muchos siglos.
- **Etnia.** La procedencia racial y étnica suelen incurrir importantemente en la identidad cultural, puesto que tradicionalmente las comunidades se han asociado en torno a ideas comunes de raza, cultura y geografía. Por ejemplo, la identidad cultural venezolana en Colombia es de las más intensas, dentro de la identidad nacional colombiana.



- **Clase social.** Estratos sociales de una comunidad también comparten rasgos de identidad cultural que pueden ser propios, o que les permiten identificar entre sí a sus miembros. La forma de habla, de baile suelen divisar las clases obreras de las adineradas. (Etecé, 2021)

Así mismo, se pueden presentar en la identidad cultural diversos procesos de cambios como la transculturación y la inculturación, es decir que este concepto social está propenso a un sometimiento o cambios que incurran a la pérdida de esa identidad propia, por la cual se debe propender a su resignificación y preservación.

En cuanto a abordar un amplio campo de formación, según las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica secundaria y Media tenemos en su definición:

**La Educación Artística** es el campo de saberes, prácticas y emprendimiento que busca impulsar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, en función de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, considerando nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio<sup>2</sup>.

## 2.7. MARCO TEÓRICO.

### 2.7. Pilares de la Educación.

En la actualidad y como parte de la proyección hacia el futuro en el campo de la educación, está el enfoque de educando a lo largo de la vida con 4 pilares según Delors. Estos pilares son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser (UNESCO U. , 2012). Los enfoques que se han presentado en la educación artística son interdisciplinarios en su apoyo teórico: por Elliot W. Eisner, el enfoque de Jerome Bruner: enseñanza del arte basada en las disciplinas o DBAE, Graeme Chalmers (enfoque multicultural en el arte), María Acaso, Anne Bamford con su investigación desde la UNESCO toma en cuenta 60 países para medir el impacto de la educación de las artes, solo por mencionar algunos.

---

<sup>2</sup> Definición de Educación Artística y Cultural divulgada por el Plan Nacional de Educación Artística, en virtud del Convenio 455 celebrado entre los ministerios de Cultura y de Educación de Colombia, en el marco del Congreso Regional de Formación Artística y Cultural para la región de América Latina y el Caribe. Medellín, 9 de agosto de 2007.



### 2.7.2. Datos Artísticos.

La Educación Artística es una materia o asignatura obligada del currículo de Primaria y Secundaria y una de las áreas de actividades en la Educación Infantil. El alumnado comprende que la Educación Artística o plástica consiste en pintar y dibujar. Sin embargo, ésta contiene muy variadas estrategias y procedimientos de creación de imágenes y objetos, como la fotografía, el vídeo y la computadora. Además, comporta el uso de materiales como la madera, los tejidos, las piedras, los plásticos.

Tradicionalmente, esta materia se llamó dibujo. A partir de mediados del siglo XX comenzaron a utilizarse un nuevo tipo de denominaciones: artes plásticas, expresión plástica, educación visual, que siguen cambiando con motivo de las habituales reformas educativas. La asignatura de Educación Artística no inserta todas las manifestaciones artísticas sino que se refiere principalmente a las artes visuales. (MEN)

#### **Plan de Educación y Patrimonio.**

Con base en estos importantes conceptos en el dossier del Plan Nacional de Educación y Patrimonio se afirma que la relación entre los conceptos Educación y Patrimonio es múltiple y se recogen las diferentes relaciones existentes entre ambos conceptos, considerando la Educación Patrimonial la unión de las siguientes combinaciones de términos:

- **Educación con el patrimonio:** esta relación implica el uso de los bienes culturales (muebles, inmuebles e inmateriales) como recursos didácticos. Se utilizan los elementos patrimoniales como transmisor de conocimientos y de actitudes relacionadas con su conservación y disfrute.
- **Educación del patrimonio:** se refiere a la enseñanza de contenidos relacionados con elementos o bienes patrimoniales integrada exclusivamente en materias escolares.
- **Enseñanza para el patrimonio:** consecución de una enseñanza-aprendizaje de contenidos relacionados con el Patrimonio como objeto propio del proceso educativo.



- **Aprendizaje desde y hacia el patrimonio:** proceso educativo conceptualizado desde la propia idea de Patrimonio y orientado hacia la educación patrimonial como principal finalidad.
- **Educación patrimonial:** es el enfoque globalizador, integrador y como mecanismo funcional con existencia y eficiencia propia dentro de los procesos educativos, se integran todas las anteriores relaciones., (Tecnologica., 2020)

### **2.7.3. Olaia Fontal Merillas, legado que da identidad.**

Para esta Catedrática e Investigadora de la Universidad de Valladolid, del Departamento de Educación artística, el patrimonio es un legado histórico, intelectual y cultural que pertenece a todos aquellos que se identifican con él y conlleva a generar mezclas culturales de toda clase. En este legado, no existen fronteras territoriales o legales, sólo existen fronteras emotivas, personales o sociales, en la educación patrimonial los docentes deben adecuarse a los individuos y a los panoramas de referencia de un modo significativo, atribuyendo más trascendencia a los procedimientos que a los resultados. Así que, los docentes deben esforzarse por buscar el acercamiento al patrimonio desde los niveles emotivos y cognitivos. (Fontal M. O., 2003)

### **2.7.4. Herbert Read, “Educación por el Arte”**

Puesto que como causa de la enseñanza del Patrimonio Cultural implementado en el área de Educación Artística, se alude a este componente teórico de Read, que además de utilizar el término arte infantil, Read establece el término de educación artística el cual proviene del término educación por el arte en su libro de 1969 titulado así, Educación por el Arte.

Este autor sostiene que la expresión plástica de niños y niñas se da para satisfacer una necesidad de expresión innata. Esta teoría está esencialmente influenciada por el psicoanálisis: sus seguidores tienen la convicción de que la expresión individual es necesaria para la salud mental del niño. La estimulación artística es necesaria sobre todo para que el niño este emocionalmente sano (Acaso, 2000).



El objetivo principal de la obra de Read era demostrar la tesis enunciada por primera vez por Platón en la parte de la República dedicada a la educación donde propone que el arte debe de ser base de la educación.

“Mi objetivo será evidenciar que la función más importante de la educación corresponde a la orientación psicológica y por tal motivo recubre primordial importancia la educación de la sensibilidad estética. ”

Aborda esta temática ubicando al arte como representación. La educación, al infundir los diferentes modos de expresión, involucra todas las capacidades del pensamiento como: lógica, memoria, sensibilidad e intelecto, logrando enseñanzas de sonidos, imágenes, movimientos, herramientas, etcétera. Se trata entonces de procesos de sensibilización.

### **Viktor Lowenfeld pone en relación la creación artística del niño.**

Se vuelve necesario en este punto plantear a su vez el pensamiento de Lowenfeld (1943) uno de los investigadores más importantes sobre la expresión plástica infantil en el presente siglo. Para el autor la plástica está relacionada con cualquier otra asignatura dado que desarrollan la creatividad en cualquier ámbito de la vida.

Tomando como ejemplo el dibujo, el infante al organizar sus experiencias en un producto como este, integra en un todo inherente el resultado estético. Divide en dos partes el proceso de creación en las que el niño: interioriza la realidad adjudicándose de ella a través de un ejercicio plástico y hace suya la realidad al integrar diferentes elementos que la componen por medio del dibujo.

Lowenfeld (1943) trae a cotejar la creación artística del niño y su desarrollo integral revelando cómo el crecimiento general está ligado al desarrollo del saber creador y viceversa. Desarrolla esto con el objetivo de que docentes puedan suplir de estímulos correctos a los niños; destaque para este trabajo uno de sus planteos en el cual hace referencia a que el propósito de la expresión plástica es fomentar la creatividad del niño en todos los niveles, no solo a nivel plástico. (Bagnasco Viñoly, 2015.)

Realiza una crítica al sistema educativo de su época, valorizando un sistema de educación equilibrado en el que se otorgue importancia al desarrollo “total” del individuo, su forma de pensar, sus sentimientos y su capacidad perceptiva, debiendo ser desarrollados en forma



análoga, permitiendo así que las posibilidades de creación de cada uno puedan desenvolverse (Acaso, 2000).

## **2.8. MARCO LEGAL**

### **Ley 1185 de 2008 que modifica la Ley 397 de 1997.**

Artículo 4°. Integración del patrimonio cultural de la Nación.

El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico.

a) Objetivos de la política estatal en relación con el patrimonio cultural de la Nación. La política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación tendrá como objetivos principales la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del mismo, con el propósito de que sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro. Para el logro de los objetivos de que trata el inciso anterior, los planes de desarrollo de las entidades territoriales y los planes de las comunidades, grupos sociales y poblacionales incorporados a estos, deberán estar armonizados en materia cultural con el Plan Decenal de Cultura y con el Plan Nacional de Desarrollo y asignarán los recursos para la salvaguardia, conservación, recuperación, protección, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural;

b) Aplicación de la presente ley. Esta ley define un régimen especial de salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación que sean declarados como bienes de interés cultural en el caso de bienes materiales y



para las manifestaciones incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, conforme a los criterios de valoración y los requisitos que reglamente para todo el territorio nacional el Ministerio de Cultura.

La declaratoria de un bien material como de interés cultural, o la inclusión de una manifestación en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial es el acto administrativo mediante el cual, previo cumplimiento del procedimiento previsto en esta ley, la autoridad nacional o las autoridades territoriales, indígenas o de los consejos comunitarios de las comunidades afrodescendientes, según sus competencias, determinan que un bien o manifestación del patrimonio cultural de la Nación queda cobijado por el Régimen Especial de Protección o de Salvaguardia previsto en la presente ley.

c) Propiedad del Patrimonio Cultural de la Nación. Los bienes del patrimonio cultural de la Nación, así como los bienes de interés cultural pueden pertenecer, según el caso, a la Nación, a entidades públicas de cualquier orden o a personas naturales o jurídicas de derecho privado. Los bienes que conforman el patrimonio arqueológico pertenecen a la Nación y se rigen por las normas especiales sobre la materia.

Parágrafo. Se reconoce el derecho de las iglesias y confesiones religiosas de ser propietarias del patrimonio cultural que hayan creado, adquirido con sus recursos o que estén bajo su legítima posesión. Igualmente, se protegen la naturaleza y finalidad religiosa de dichos bienes, las cuales no podrán ser obstaculizadas ni impedidas por su valor cultural.

Al tenor del artículo 15 de la Ley 133 de 1994, el Estado a través del Ministerio de Cultura, celebrará con las correspondientes iglesias y confesiones religiosas, convenios para la protección de este patrimonio y para la efectiva aplicación del Régimen Especial de Protección cuando hubieran sido declarados como de interés cultural, incluyendo las restricciones a su enajenación y exportación y las medidas para su inventario, conservación, restauración, estudio y exposición.

Artículo 2°. El artículo 5° de la Ley 397 de 1997 quedará, así:

Artículo 5°. Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación. El Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación está constituido por el conjunto de instancias públicas del nivel nacional y territorial que ejercen competencias sobre el patrimonio cultural de la Nación, por los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural de la Nación, por los bienes de interés



cultural y sus propietarios, usufructuarios a cualquier título y tenedores, por las manifestaciones incorporadas a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, por el conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación, información, y por las competencias y obligaciones públicas y de los particulares, articulados entre sí, que posibilitan la protección, salvaguardia, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural de la Nación.

Son entidades públicas del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación, el Ministerio de Cultura, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, el Archivo General de la Nación, el Instituto Caro y Cuervo, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, los Consejos Departamentales y Distritales de Patrimonio Cultural y, en general, las entidades estatales que a nivel nacional y territorial desarrollen, financien, fomenten o ejecuten actividades referentes al patrimonio cultural de la Nación.

El Sistema Nacional de Patrimonio Cultural estará coordinado por el Ministerio de Cultura, para lo cual fijará las políticas generales y dictará normas técnicas y administrativas, a las que deberán sujetarse las entidades y personas que integran dicho sistema.

## LEY 115 DE 1994. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

La Ley 115 de 1994 Ley General de Educación, reconoce a la educación artística como área fundamental del conocimiento y establece la obligación de impartirla en los niveles de preescolar, básica y media. Con base en esta prescripción y a través de un proceso ampliamente participativo se establecieron en el año 2000 unos lineamientos específicos para apoyar el diseño curricular de las diferentes áreas de la educación artística.

Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:



- Ciencias naturales y educación ambiental.
- Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
- Educación artística. (Modificado por el art. 65, Ley 397 de 1997).
- Educación ética y en valores humanos.
- Educación física, recreación y deportes.
- Educación religiosa.
- Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
- Matemáticas.
- Tecnología e informática.

#### LEY 397 DE 1997. LEY GENERAL DE CULTURA

La Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura, reconoce a la educación artística y cultural como factor de desarrollo social, le otorga competencias al Ministerio de Cultura en este campo y crea el Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural – SINFAC-.Al cual le corresponde la responsabilidad de orientar, coordinar y fomentar el desarrollo de la educación artística y cultural no formal (ahora educación para el trabajo y desarrollo humano) como factor social, así como determinar las políticas, planes y estrategias para su desarrollo. El SINFAC tendrá a su vez como objetivos: estimular la creación, la investigación, el desarrollo, la formación, y la transmisión del conocimiento artístico y cultural. Cabe destacar el importante papel que cumple la institución cultural de nivel local (Secretarías de Cultura, Casas de Cultura y organizaciones culturales) en la oferta de programas de educación artística y cultural en la modalidad para el trabajo y el desarrollo humano, que son apoyados en su mayoría por el Programa Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura.

Artículo 65. Formación cultural obligatoria. Se modifica el numeral 3 del Artículo 23 de la Ley 115 de 1994, el cual quedará así:

Educación artística y cultural.



## 2.9. METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA

El enfoque metodológico de la práctica integral docente es Cualitativo, pues según el investigador Hernández Sampieri, en este planteamiento las variables no se definen con la finalidad de manipularse experimentalmente, sino nos indica que se analiza una realidad subjetiva. Este enfoque se distingue también por la no completa concepción de las preguntas de investigación y por la no reducción a números de los resultados sustraídos de la información, además busca sobre todo la disociación de la información en contraste con el enfoque cuantitativo que busca precisarla. Con este enfoque se tiene una gran variedad de ideas e interpretaciones que mejoran el fin de la investigación. La trascendencia del estudio cualitativo consiste en descifrar o entender un fenómeno social complejo, más allá de medir las variables involucradas, se busca entenderlo. (Hernández, 2018)

Por ello, la propuesta pedagógica para el reconocimiento del patrimonio cultural y el fortalecimiento de la identidad de los estudiantes de básica secundaria y media : las artes plásticas como estrategia de mediación para el reconocimiento del patrimonio cultural regional dentro del aula educativa, implementa en su proceso aplicativo los modelos que el Plan Nacional de Educación y patrimonio( creado en España) determinó para la enseñanza de dicho tema, conviene subrayar que dicho proyecto tiene como finalidad el desarrollo de estrategias y dinámicas de enseñanza-aprendizaje en torno al Patrimonio Cultural y los valores que le son inherentes para garantizar la preservación de los bienes culturales, que su experiencia de once (11) años de investigación precisó los estándares de calidad y los enfoques para la Educación Patrimonial (Fontal, 2011).

Así pues estos modelos de didáctica del patrimonio se basaron en las variables presentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje, como lo son: El Docente, El estudiante o Discente, el contenido y el Contexto.

A continuación se definen los modelos de la siguiente manera:

- **Modelo de Educación Patrimonial centrado en el docente, o Modelo Transmisivo.**



El maestro es el versado conocedor de la materia. Las estrategias didácticas se basan en la transferencia de conocimientos del docente a los estudiantes. El docente debe tener en cuenta métodos de enseñanza, cómo explicar la materia y cómo evaluar al alumno. Es el modelo tradicional y más habitual.

- **Modelo Educación Patrimonial centrado en el Maestro. Modelo receptivo**

Modelo de educación patrimonial centrado en el docente. Este posibilita el aprendizaje, pero los contenidos aportados se van uniendo al saber previo del alumno. Se debe seguir una metodología activa teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumno para lograr un aprendizaje significativo y el vínculo con la propia realidad del estudiante. Este enfoque es el que más se aproxima a una concepción constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje del patrimonio.

- **Modelo Educación Patrimonial centrado en el contenido. Modelo objetual.**

Está basado en qué enseñar, en este caso el patrimonio cultural. Se centra en dimensiones conceptuales y elementos patrimoniales precisos, cambiantes dependiendo del nivel educativo y del ámbito. En el caso de educación formal, la metodología sería reproductiva-transmisiva. Lo que formula este modelo es escoger un elemento o un conjunto de elementos del patrimonio cultural. Que en base a estos se conozca, aprecien, respeten y protejan todos los elementos del patrimonio cultural. Va de lo particular a lo general. Tanto docentes como discentes se involucran en el proceso de aprendizaje como agentes pasivos pues el que enseña es el propio elemento patrimonial.

- **Modelo de educación patrimonial centrado en el contexto. Modelo contextual o Investigativo.**

En este modelo, no tiene tanta relevancia el objeto concreto en sí, si no dónde tienen lugar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Así como los fundamentos y factores que actúan en dichos procesos, los niveles y capacidades del receptor, su estado y necesidades sociales y los recursos que ofrece el entorno.



- **Modelo Educación Patrimonial centrado en el educador y el educando. Modelo Procesual.**

Además de las relaciones que se crean entre ambos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se procura enseñar educación patrimonial de tal manera que se despierte el interés y la atención en los alumnos, a través, por ejemplo, de un trabajo colaborativo entre docente y discente.

- **Modelo constructivo.**

Modelo de educación patrimonial centrado en el sujeto que aprende y la relación con los nuevos saberes. Los contenidos tienen que acoplarse con los esquemas previos de conocimiento del discente para que adquiera sentido. Teniendo presente los conocimientos previos del alumno y apoyándose en ellos, se da principio a construir conocimientos más complejos.

- **Modelo relacional.**

Modelo de educación patrimonial enfocado en el destinatario de los procesos de enseñanza-aprendizaje, contenidos y el contexto. Las estrategias de enseñanza-aprendizaje se deben ajustar a las necesidades, intereses y capacidades de los receptores y su relación con los contenidos en el contexto. (Tecnológica., 2020)

A causa de lo expuesto anteriormente, con los objetivos que se quieren lograr en la aplicación de esta propuesta, en definitiva los enfoques o modelos a concretar serían: el Modelo de educación patrimonial que está enfocado en el educador y el discente. Modelo Procesual, y su complemento el Modelo de educación patrimonial centrado en el contenido. Modelo objetivo.

## **2.10. Sujetos de la Propuesta.**

La población con la que se llevó a cabo la práctica integral docente, fue la que corresponde al grupo que comprende desde los cursos de 6° (sexto) a 11° (undécimo) grado, que oscila aproximadamente entre 35 a 42 estudiantes por cada salón, donde los rangos de edad utilizados son: Secundaria (11 a 15), Media (16 a 19) años, de la Institución Educativa.



La mayoría de estudiantes de los grados superiores están desfasados en edad, por lo que se aprecia entonces el poco interés de estar en las aulas de clase, las clases en general, por lo que algunos estudiantes presentan problemas de indisciplinas.

Desde los grados menores se presentan diferentes situaciones sociales, emocionales y de capacidades especiales, como lo es, estudiantes que no tienen padres y los asilan en una fundación que está a cargo de ellos, estudiantes con hogares disfuncionales, otros viven con sus abuelos y otros que hasta ahora se les está haciendo un diagnóstico y seguimiento vocacional terapéutico. También se presenta el tema de los niños migrantes, que se les dificulta a unos el ritmo académico.

Todas estas situaciones a medida que se realizaba la práctica integral docente, han sido un proceso de innovación, de ayuda en conjunto con sicorientación, de apoyo pedagógico y de comprensión social tanto en el aula, como en la aplicación de la asignatura y en el acercamiento a estudiantes y profesores de la Institución Educativa.<sup>3</sup>

## **2.11. Lugar donde se aplica la práctica Integral Docente.**

Sede Guaimaral # 25 de la Institución Educativa del Colegio Municipal María Concepción Loperena de la Ciudad de Cúcuta de la zona urbana comuna 5.

## **2.12. Instrumentos.**

Encuestas de diagnósticos escritas, diario de campo de la docente en formación, formato firma docentes supervisores, fotografía y recepción de evidencias de las actividades realizadas por los estudiantes, prueba evaluativa tipo Icfes, observación directa. Anexos al documento.

---

<sup>3</sup> Listado de estudiante en los anexos.



## CAPÍTULO III: INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

### 3.1. Procedimiento

Para la ejecución de la presente propuesta pedagógica se procede a incluir el siguiente orden de planeación, teniendo en cuenta las diferentes dificultades o variables de cambio que puedan presentarse en su proceso por planeaciones institucionales a seguir:

#### Fases, cronograma de ejecución e Intensidad horaria de la Práctica Integral

FASES	ACTIVIDADES	FECHA	SEMANAS												
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
DIAGNÓSTICO	-Solicitud de práctica docente a la institución. -Aceptación de la práctica Docente en la Institución. -Presentación propuesta Educativa cuerpo Docente y Grados a intervenir. Encuesta de Diagnostico.	01 de Marzo al 18 de Marzo 2022													
	Presentación Mapa Conceptual sobre el Patrimonio Cultural.	22 de Marzo al 25 de Marzo 2022													



	Instalación Cartelera Inform-Arte Cultural.																		
<b>TEMÁTICA PATRIMONIAL</b>	Asignación tema patrimonio Cultural por grados. Escogencia material didáctico a trabajar para cada temática. Técnicas artísticas a utilizar.	28 de Marzo al 01 de Abril del 2022																	
<b>FUNDAMENTACIÓN TEMÁTICA</b>	Descripción del Patrimonio material e inmaterial y su clasificación. Interactuando con centro cultural. Actualización Cartelera Inform-Arte Cultural.	4 de Abril al 8 de Abril del 2022																	
<b>IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO, SU COSERVACIÓN.</b>	Importancia de la Conservación del patrimonio Cultural (Videos- Folletos, Charla Reflexivas)	18 de Abril al 22 de abril de 2022 22 de Abril al 29 de Abril. (semana Evaluativa)																	



<p><b>IDENTIDAD</b></p>	<p>Mi entorno: Taller Demografía, Mi Sociedad Donde Pertenezco.</p>	<p>03 de Mayo al 06 de Mayo.</p>												
<p><b>CREACIÓN ARTÍSTICA.</b></p>	<p>PROYECTOS Artísticos Patrimoniales. Gastronomía Personajes Históricos. Mitos, Cuentos y Leyendas. Lugares de Memorias. Templos Religiosos. Características de la creación artística. Diseño de Fichas Técnicas.</p>	<p>09 de Mayo al 21 de Mayo del 2022.</p>												
<p><b>FASE FINAL</b></p>	<p>Exposición final Arte y Patrimonio “ Mi Identidad” Evaluación</p>	<p>23 de Mayo al 27 de Mayo del 2022</p>												

**Ilustración 3. Cronograma de actividades.**



**Nombre del estudiante: LILA ROSA VARGAS SUAREZ**

**Nombre de la Institución: Sede # 25 Colegio Municipal María Concepción Loperena.**

**Dirección de la Institución: Avenida 12E # 9BN-49 Barrio Ciudad Jardín.**

**Docente supervisor: Gustavo Álvarez, Glenda Bustamante, Isabel Foliaco.**

Asignatura	Grupo	Día	Hora
ARTÍSTICA Y CULTURAL.	6°A	LUNES	6:00- 7:00 AM
ARTÍSTICA Y CULTURAL.	7°A- 11°A -7°B	MARTES	7:00 – 10:00 AM
ARTÍSTICA Y CULTURAL.	9°A	MIERCOLES	11:30 – 12:30 M
ARTÍSTICA Y CULTURAL.	10°A – 9° B	JUEVES	8:00 -9:00 AM 11:30 – 12:30 M
ARTÍSTICA Y CULTURAL.	6°B – 8°B	VIERNES	9: 00 – 10:00 AM 11:30 – 12:30 M
ARTÍSTICA Y CULTURAL.		Lunes a Viernes	6:00 A.M. a 12: 30 M

*Ilustración 4. Intensidad Horario de Practica Integral Docente.*



EJE GENERADOR	FASE 1. CARÁCTER.	ACCIÓN	ACTIVIDAD	INDICADORES DE DESEMPEÑO			PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA
				CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
ARTES VISUALES Y PLASTICAS.	Evaluación Diagnóstico.	Observación clase de artística.			Práctica Docente, apoyo al tema que están tratando.		<u>RECEPCIÓN</u>  X
PATRIMONIO CULTURAL	Es una tarea esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que implica el descubrimiento de aspectos conceptuales, actitudinales y aptitudinales de los estudiantes	Poder tener una aproximación pertinente sobre la intervención docente. Tener un indicio de partida, sobre la temática a implementar.  Instalación Cartelera Inform - Arte Cultural.	Encuesta de Diagnóstica, que consta de 6 preguntas aplicadas en grados de básica secundaria de la Institución Educativa.	Reconoce el falta o nulo conocimiento sobre el concepto de Patrimonio y lo que implica.		Reflexiona sobre un tema desconocido.	<u>CREACIÓN</u>
COMPETENCIAS ESPECIFICAS DEL AREA	<b>SENSIBILIDAD</b>  X	<b>APRECIACIÓN ESTÉTICA</b>	<b>COMUNICACIÓN</b>				<u>SOCIALIZACIÓN</u>

Ilustración 5. 1ª. Fase de Procedimiento



## ENCUESTA DIAGNOSTICA.

1. ¿Qué entiendes por la palabra patrimonio?
2. ¿Conoces los centros culturales de la ciudad?
3. ¿Sabes por qué se le llama a la ciudad Cúcuta?
4. ¿Sabes en qué lugar histórico de nuestra ciudad se realizó la primera constitución de nuestro país?
5. ¿Qué te gustaría aprender en la clase de artística?
6. Si pudieras participar en una exposición artística escolar, ¿con cuantas obras quisieras participar?

1 Rta = Entiendo que es como los genes de un matrimonio.  
2 Rta = Si  
3 Rta = NO  
4 Rta = En el villa rosario  
5 Rta = Dibujar mejor  
6 Rta =

¿Qué entiendes por la palabra patrimonio? → Que es como la paz del país  
¿Conoces los centros culturales de la ciudad? → Si  
¿Sabes por qué se le llama a la ciudad Cúcuta? → No realmente no  
¿Sabes en qué lugar histórico de nuestra ciudad se realizó la primera constitución de nuestro país? → No se  
¿Qué te gustaría aprender en la clase de artística? → Manualidades y cosas de dibujo  
Si pudieras exponer en una exposición artística escolar con cuantas obras quisieras participar? → Talves  
NO se, muchos

Que entiendes por la palabra patrimonio?  
Es como honor y paz  
Conoces los centros culturales de la ciudad?  
No  
¿sabes porque se le llama a la ciudad Cúcuta?  
No se  
Sabes en qué lugar histórico de nuestra ciudad se realizó la primera constitución de nuestro país?  
No  
¿Qué te gustaría aprender en la clase de artística?  
Si  
¿Si pudieras exponer en una exposición artística escolar con cuantas obras quisieras participar?

Juan andrea cardona kambano

1. nose lo que es
2. nose cuales son
3. nose porque se llama cucuta.
4. nose
5. manualidades
6. ninguna.



## PREGUNTAS IMPORTANTES A PROFESORES:

✚ ¿Profesor usted siempre ha enseñado artística?

Rta: 1. Gustavo Adolfo Álvarez: No mi profe, es mi primera vez, yo dicto es Geometría, gracias a Dios llego usted porque yo ni idea de cómo llevar esa materia.

Rta. 2. Isabel Foliaco: Si yo siempre he tenido esa materia, estoy con los grados superiores, pero soy la profesora de Lengua Castellana. Yo siempre trato de hacerles cositas diferentes.

Rta. 3. Glenda Bustamante: Si yo he venido trabajando esa materia, pero trabajo es con la de inglés, y con arte guiándome con un libro, tengo los grados 6° y 7°.

✚ ¿Qué expectativas tiene con la práctica docente de artística?

Rta: 1. Gustavo Álvarez: Que tenga una planeación actualizada y novedosa para el grado de sexto 01 en cuanto al área de artística.

Rta. 2. Glenda Bustamante: Que los niños van a poder disfrutar de una persona que les va a enseñar verdaderamente como es Artística, como se maneja los colores, mira a ver qué tema les va a tratar usted, y alegría al saber que voy a tener el apoyo de una persona que pueda manejar el área con propiedad, la expectativa es muy buena y el tema que usted propone es algo innovador y provechoso para los niños.

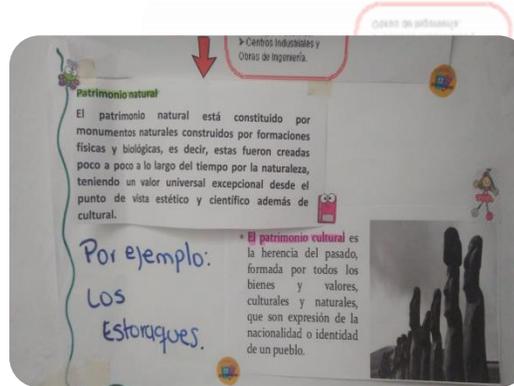
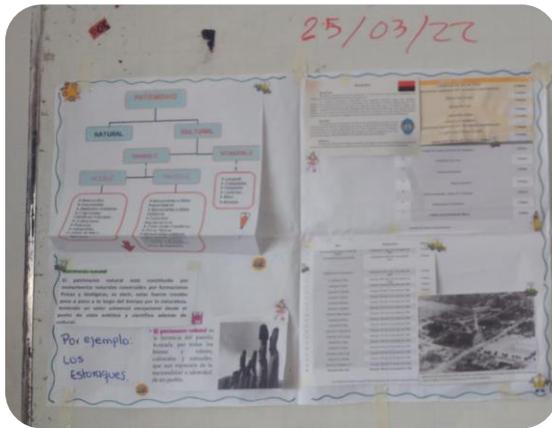
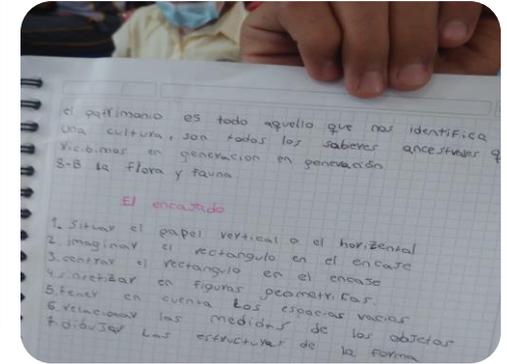
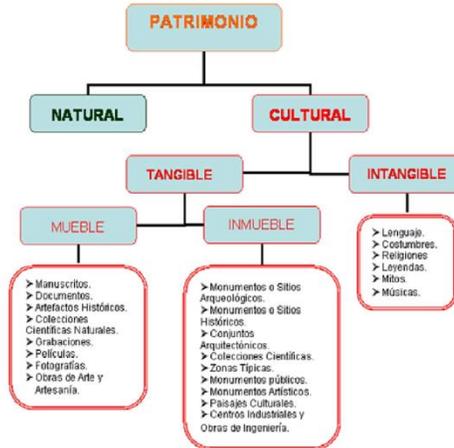
✚ ¿Alguna vez ha enseñado sobre el patrimonio cultural en sociales?

La verdad no, lo único que se hace es lo de la Batalla de Cúcuta y lo del Himno cada vez que hay un acto cultural.



EJE GENERADOR	FASE 2. CARÁCTER.	ACCIÓN	ACTIVIDAD	INDICADORES DE DESEMPEÑO			PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA
				CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS.	Elementos básicos del Dibujo La composición Artística.	Conceptualización de elementos visuales y de la Composición Artística, con cada uno de sus ejemplos.	Realización de paisaje con elementos básicos del dibujo a lápiz. Dibujos en los diferentes formatos de una composición artística.	Aprende los elementos básicos del Dibujo y de la composición artística.	Desarrolla ejercicios prácticos de aplicación de los elementos del Dibujo y de la composición Artística. Práctica Integral Docente, apoyo al tema que están tratando en grados de media.	Comprende principios del Dibujo Artístico.	<u>RECEPCIÓN</u>  X
PATRIMONIO CULTURAL	PRESENTACION PROYECTO Aclaración conceptual. Crea conciencia sobre la importancia del conocimiento del patrimonio Cultural.	Intervención introductoria y pertinente sobre la temática desconocida.	Explicación Mapa Conceptual sobre el Patrimonio Cultural. Anotaciones teóricas.	Identifica las características propias del patrimonio Cultural.	Documenta y reflexiona sobre conceptos importantes del patrimonio Cultural.	Diferencia conceptos entre patrimonio natural y cultural.	<u>CREACIÓN</u>  X
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA	SENSIBILIDAD  X	APRECIACIÓN ESTÉTICA  X	COMUNICACIÓN				<u>SOCIALIZACIÓN</u>  X

Ilustración 6. 2ª Fase de Procedimiento.



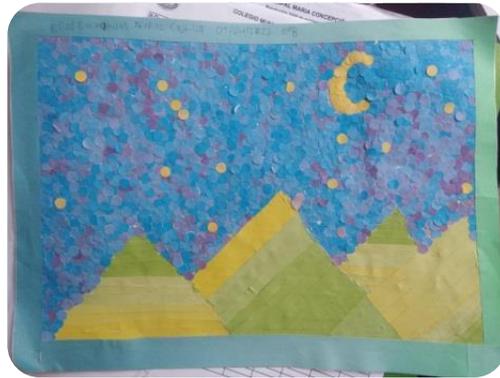


EJE GENERADOR	FASE 3 2.CARÁCTER.	ACCIÓN	ACTIVIDAD	INDICADORES DE DESEMPEÑO			PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA
				CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
ARTES VISUALES Y PLASTICAS.	Elemento básicos del Dibujo La composición Artística.	Conceptualización elementos visuales y de la Composición Artística, con cada uno de sus ejemplos.	Realización de paisajes de la región de elementos básicos del dibujo con papel de colores, en formato compositivo horizontal.	Aprende los elementos básicos del Dibujo y de la composición artística.	Desarrolla ejercicios prácticos de aplicación de los elementos del Dibujo y de la composición Artística. Práctica Integral Docente, apoyo al tema que están tratando en grados de media.	Comprende principios del Dibujo Artístico.	<u>RECEPCION</u>  X
PATRIMONIO CULTURAL	TEMÁTICA PATRIMONIAL Motiva a la investigación y exploración de cada una de las temáticas en los diferentes grados educativos.	Asignación del tema a representar en la exposición artística y cultural: Gastronomía, Mitos y leyendas, Lugares públicos e Históricos, personajes que hicieron historia. en la región, Flora y Fauna.	<b>Gastronomía:</b> Investigación e Identificación de la Gastronomía de la Región. <b>Mitos y leyendas:</b> investigar cuales son las historias que se han conservado en la región <b>Lugares públicos e Históricos:</b> indagar cuales son los que más representan a la región, o cual valor Histórico tienen. <b>Personajes: averiguar y Conocer</b> Quienes hicieron historia en la región. <b>Fauna y Flora:</b> investigación y documentación .	Identifica las características propias del patrimonio Cultural.	Organiza temáticas patrimoniales en las que expresa y comunica el valor de identidad y memoria regional.	Descubre el Patrimonio Material e Inmaterial de la Región.	<u>CREACIÓN</u>  X



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL AREA	SENSIBILIDAD X	APRECIACIÓN ESTÉTICA X	COMUNICACIÓN X				SOCIALIZACIÓN
							X

Ilustración 7. 3ª Fase de Procedimiento.



líneas = flores.  
 colores: los animales. } Aveniguar.

Materiales que se pueden utilizar:

- cartón papa
- cartulina
- cartón
- pabillos
- pabillos de Manila (cinta)
- pabillos de pabillos
- Tachos
- Fanny moldeable
- Vasos de plástico
- Tapitas
- RESTILINA
- Nitilos
- Silicón líquido caliente
- Colores

Maquetas o Manualidades

Representativas de Cúcuta:

- Parques
- Flora o fauna
- Iglesias

ARTE TRIDIMENSIONAL

Forma clara

- TRAZAR EL BOCETO O BORRAR DE LO QUE VAN A REALIZAR.

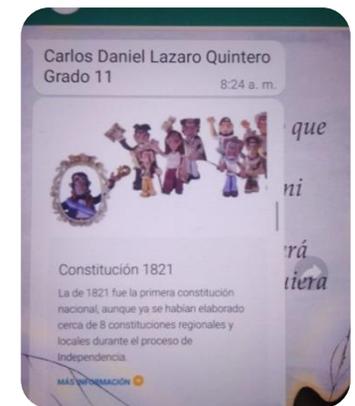
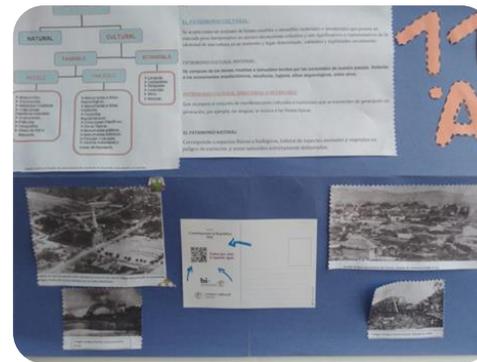
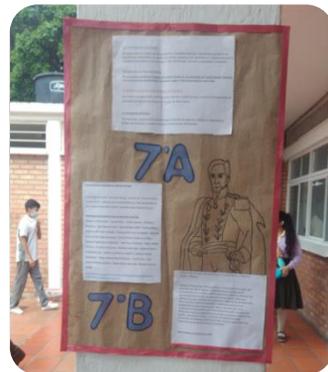
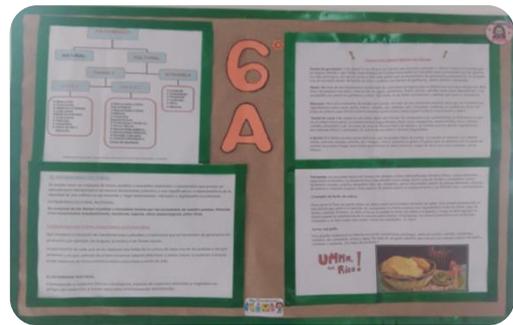


EJE GENERADOR	FASE 4 CARÁCTER.	ACCIÓN	ACTIVIDAD	INDICADORES DE DESEMPEÑO			PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA
				CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS.	Elemento básico del Dibujo La Textura. La composición con figuras Geométricas.	Conceptualización elemento visual y de la Composición con elementos Geométricos.	Genera texturas por medio de elementos naturales y artificiales de su entorno, a través del frotado y del dibujo. Ejercicio composición rostro de la princesa Zulía y el Indio Guaymaral con figura geométrica.	Aprende los elementos básicos del Dibujo y de la composición artística.	Desarrolla ejercicios prácticos de aplicación de los elementos del Dibujo y de la composición Artística. <ul style="list-style-type: none"> <li>Utiliza la tecnología para explorar información digital cultural.</li> </ul>	Diferencia las clases de formas y hace creaciones a partir de ellas.	<u>RECEPCION</u>  X
PATRIMONIO CULTURAL	<b>FUNDAMENTACIÓN TEMÁTICA PATRIMONIAL</b>  Apropiación de cada una de las temáticas en los diferentes grados educativos.	Descripción del Patrimonio material e inmaterial y su clasificación.  Actualización Cartelera Inform-Arte Cultural.	<b>Gastronomía:</b> Hacer un listado de platos típicos y escoger cual se va a representar en el material Didáctico como la Plastilina. <b>Mitos y leyendas:</b> Documentarlas en carteleras expositivas con dibujos alusivos. <b>Lugares públicos e Históricos:</b> Visualizar, ubicar y reconocer los sitios culturales y públicos de Historia de la región, para representarlos en maquetas o esculturas escolares, con material Reciclable. <b>Personajes:</b> Documentar Biografías en Carteleras expositivas, con dibujo alusivo. <b>Fauna y Flora:</b> Listado de la flora y fauna de la	Identifica las características propias de la clasificación del patrimonio Cultural.	Investiga, Organiza un tema y, lo documenta.	Identifica el Patrimonio Material e Inmaterial de la Región.	<u>CREACIÓN</u>  X



			región, para escogencia y representación manual en material Didáctico como el Fomy o Foamy.				
<b>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DEL AREA</b>	<b>SENSIBILIDAD</b>  X	<b>APRECIACIÓN ESTÉTICA</b>  X	<b>COMUNICACIÓN</b>				<b>SOCIALIZACIÓN</b>  X

**Ilustración 8. 4ª Fase de Procedimiento**



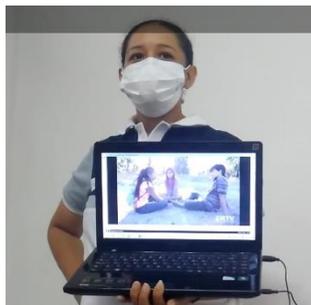
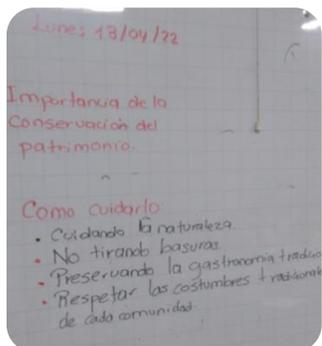


EJE GENERADOR	FASE 5 CARÁCTER.	ACCIÓN	ACTIVIDAD	INDICADORES DE DESEMPEÑO			PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA
				CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS.	El círculo cromático.	Exposición círculo cromático y su distribución.	Coloreado del Círculo cromático inserto en imagen de fruta.	Comprende la distribución de colores en el círculo cromático.	Utiliza lápices de colores para realizar círculo cromático en frutas representativas de la región.	Reconoce la representación ordenada de los colores	<u>RECEPCIÓN</u>  X
PATRIMONIO CULTURAL	<p>IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO Y SU CONSERVACION.</p> <p>Nos enseña lo que fuimos, nos otorga identidad. Nos enseña de dónde venimos y permite conocernos mejor como sociedad e individuos.</p>	<p>Educar a la sociedad educativa en Patrimonio. Enseñar a que la gente ame su pasado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respetando la naturaleza.</li> <li>- No tirar basuras desechos.</li> <li>- Cuidando la biodiversidad, no maltratando a los animales.</li> <li>- Preservando la gastronomía tradicional de las regiones.</li> <li>- Respetando las costumbres de las comunidades.</li> </ul> <p>Entrega de los folletos para lectura y reflexión del cuidado y conservación del patrimonio cultural.</p>	<p>Visualización y análisis de Videos sobre la conservación del patrimonio cultural.</p> <p>Toma de apuntes.</p> <p>Realizar relleno y textura de frutas que hacen parte de la gastronomía regional con plastilina.</p> <p>Bocetos de maquetas.</p> <p>Lectura Folleto Educativo sobre el cuidado del Patrimonio y solución de sopa de letra incluida en folleto.</p>	<p>Aprende sobre el cuidado del patrimonio por medio de exposición audiovisual, charla reflexiva y folleto educativo.</p>	<p>Documenta como puede cuidar el patrimonio de su comunidad.</p>	<p>Reflexiona sobre la importancia de la conservación del patrimonio.</p>	<u>CREACIÓN</u>  X

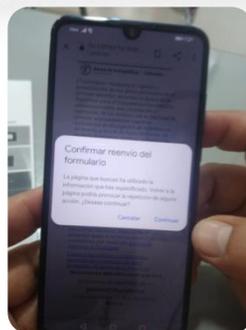
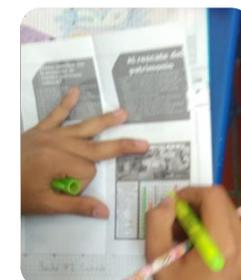
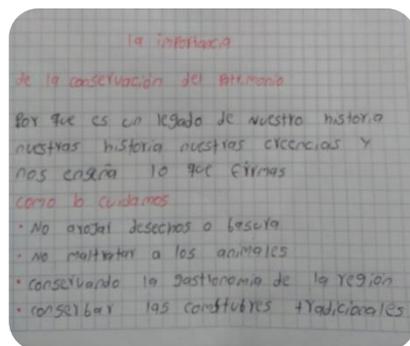


		Registro a la red cultural del Banco de La Republica por medio de Gestión con docente de la IE.					
<b>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DEL AREA</b>	<b>SENSIBILIDAD</b> X	<b>APRECIACIÓN ESTÉTICA</b> X	<b>COMUNICACIÓN</b> X				<b>SOCIALIZACIÓN</b> X

**Ilustración 9 5ª Fase de Procedimiento**



Presentación video conservación del Patrimonio





**NOTA ACLARATORIA:** Antes de la siguiente fase hay una semana intermedia evaluativa, semana evaluativa del trimestre estipulada en calendario académico la institución. Que en cuanto a la práctica Integral Docente, ayuda a determinar en qué medida se están cumpliendo los objetivos de la propuesta pedagógica. (Documento evaluativo en los anexos)

**Fecha del 22 de Abril al 29 de Abril.**

EJE GENERADOR	Etapa evaluativa intermedia. CARÁCTER.	ACCIÓN	ACTIVIDAD	INDICADORES DE DESEMPEÑO			PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA
				CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
ARTES VISUALES Y PLASTICAS.	Ayuda a determinar en qué medida se están cumpliendo los objetivos de la propuesta pedagógica.	Preparación y formulación de prueba evaluativa según tema y grado.	Realización prueba trimestral de Artística y Patrimonio Cultural.	Afianza y autoevalúa saberes patrimoniales.	Participa en su formación integral, construyendo conocimientos a través de solucionar preguntas sobre temática tratada.	Identifica las características propias del patrimonio cultural local por medio de actividad evaluativa.	<u>RECEPCION</u>
PATRIMONIO CULTURAL	Evaluación Global.	Preparación y formulación de prueba evaluativa según tema y grado.	Realización prueba trimestral de Artística y Patrimonio Cultural	Afianza y autoevalúa saberes patrimoniales.	Participa en su formación integral, construyendo conocimientos a través de solucionar preguntas sobre temática tratada.	Identifica las características propias del patrimonio cultural local por medio de actividad evaluativa.	<u>CREACIÓN</u>



<b>COMPETENCIAS ESPECIFICAS DEL AREA</b>	<b>SENSIBILIDAD</b> X	<b>APRECIACIÓN ESTÉTICA</b>	<b>COMUNICACIÓN</b>				<u>SOCIALIZACIÓN</u> <u>X</u>
--	--------------------------	-----------------------------	---------------------	--	--	--	----------------------------------

**Ilustración 10 Fase de Evaluación Global.**

<b>EJE GENERADOR</b>	<b>FASE 6 CARÁCTER.</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INDICADORES DE DESEMPEÑO</b>			<b>PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA</b>
				<b>CONCEPTUAL</b>	<b>PROCEDIMENTAL</b>	<b>ACTITUDINAL</b>	
ARTES VISUALES Y PLASTICAS.	Grupos de colores. Cualidades del color.	Visualización y exposición del círculo cromático para entender su clasificación, y las cualidades del color.	Aplicación de la clasificación del círculo cromático en Bandera Nacional, Mapa Norte santandereano, escudo de Cúcuta. Coloreado de rompecabezas del mapa Norte de Santander.	Distingue los colores primarios, secundarios, y complementarios del círculo cromático.	Aplica los colores primarios, secundarios, terciarios y complementarios dentro de mapa regional, escudo de la ciudad	Reconoce el orden de los grupos cromáticos y a cualidades del color.	<u>RECEPCION</u> X
PATRIMONIO CULTURAL	IDENTIDAD Permite crear o fomentar un sentido de pertenencia de su patrimonio.	Reforzar la identidad cultural regional en la Comunidad estudiantil de la Institución por medio de documentación conceptual y preguntas sobre el tema. Actualización de cartelera informativa cultural.	Aplicación de la clasificación del círculo cromático en Bandera Nacional, Mapa Norte santandereano, escudo de Cúcuta.	Conoce geografía y organización territorial del norte de Santander y sus símbolos patrios.	Conservación de estos trabajos para semana expositiva.	Resignifica su propia identidad, a donde pertenece y a respetar a sus pares no pertenecientes a su identidad nacional y cultural. Reconoce su entorno local.	<u>CREACIÓN</u> X





EJE GENERADOR	FASE 7 CARÁCTER.	ACCIÓN	ACTIVIDAD	INDICADORES DE DESEMPEÑO			PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA
				CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS.	CREACIÓN ARTÍSTICA	Planeación, escogencia de material didáctico y reciclable para crear obra artística.	Utiliza materiales Didácticos y Reciclables para moldear, documentar, armar, dibujar, pintar expresiones de temáticas artísticas y culturales.	Proyecta a través de su obra artística una temática social.	Utiliza materiales Didácticos y Reciclables para aplicación de temáticas artísticas y culturales.	Asume su responsabilidad ante la creación de una obra y conoce los materiales a utilizar.	<u>RECEPCIÓN</u>
PATRIMONIO CULTURAL	CREACIÓN ARTÍSTICA Aquí el arte nos ayuda a entender la cultura y a poder comunicarla. Al compartir ideas y emociones, las expresiones artísticas abren nuestras mentes y nos hacen pensar. Nos permiten ver el mundo de manera distinta, a través de la mente de la persona que ha creado la obra de arte.	Recolección de trabajos para exposición final. Organización montaje trabajos de estudiantes, por temática patrimonial.	Realización de trabajos artísticos	Identifica las características propias del patrimonio local.	Organiza exposiciones en las que expresa y comunica el valor de identidad y memoria.	Proyecta sentido de pertenencia por la cultura y el patrimonio local.	<u>CREACIÓN</u>  <u>X</u>



COMPETENCIAS ESPECIFICAS DEL AREA	SENSIBILIDAD	APRECIACIÓN ESTÉTICA	COMUNICACIÓN				SOCIALIZACIÓN
		X	X				X

Ilustración 12. 7ª Fase de Creación Artística.





EJE GENERADOR	FASE 8 CARÁCTER.	ACCIÓN	ACTIVIDAD	INDICADORES DE DESEMPEÑO			PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA
				CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
ARTES PLÁSTICAS.	EXPOSICION FINAL ETAPA EVALUATIVA	Montaje expositivo artístico y cultural.	Exposición de trabajos de los diferentes grados con su temática patrimonial.	Expresa las características propias del patrimonio local.	Montaje de exposiciones en las que expresa y comunica el valor de identidad y memoria.	Proyecta sentido de pertenencia por la cultura y el patrimonio local.	<u>RECEPCION</u>
PATRIMONIO CULTURAL	Aporta a la formación de habilidades y destrezas como la creatividad, la innovación o la curiosidad; despierta el poder imaginativo, estimula la fantasía, contribuye a la formación de la confianza en sí mismo, el respeto y la tolerancia.	Montaje expositivo artístico y cultural.	Exposición de trabajos de los diferentes grados con su temática patrimonial.	Expresa las características propias del patrimonio local.	Montaje de exposiciones en las que expresa y comunica el valor de identidad y memoria.	Proyecta sentido de pertenencia por la cultura y el patrimonio local.	<u>CREACIÓN</u> <u>X</u>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL AREA	<b>SENSIBILIDAD</b>	<b>APRECIACIÓN ESTÉTICA</b> <b>X</b>	<b>COMUNICACIÓN</b> <b>X</b>				<u>SOCIALIZACIÓN</u> <u>X</u>

Ilustración 13. Fase final de la propuesta.





### 3.3 Resultados.

En un inicio en la población de la IE sede #25 del colegio Municipal María Concepción Loperena, se pudo observar por medio de la intervención de práctica integral docente, que las clases de educación artística no tienen un orden pedagógico estipulado, donde se lleve una secuencia temática de procesos artísticos que ayuden a un aprendizaje significativo en la formación integral de los estudiantes, contradiciendo así el objetivo principal de lo que es la Educación artística en el aula escolar.

Al realizarse una evaluación diagnóstica en la básica secundaria y media de la IE, sobre el conocimiento de lo que es el patrimonio Cultural, se obtiene una problemática en cuanto al poco o nulo conocimiento sobre el tema; no se ha enseñado un valor cultural en clases de ciencias sociales, estudiantes nacidos en la ciudad de Cúcuta y migrantes no conocen sitios o lugares históricos ni centros de cultura, mucho menos están seguros que es lo que los identifica como ciudadanos de esta región.

Debido a esto, con el permiso de los docentes supervisores de los grados sexto y séptimos, la Profesora Glenda Magaly Bustamante Zambrano, profesora de inglés y titular de 9ºA y al Docente de Geometría Gustavo Adolfo Álvarez Reyes, que depositaron su confianza en la practicante en formación y cedieron el total espacio en estos grados, se pudo organizar las clases por momentos, distribuidos de la siguiente manera:

- Momento Inicial (saludo, oración e intervenciones del docente a cargo de la asignatura).
- Momento Cultural: en el que se expone temática patrimonial y cultural de la propuesta pedagógica en el aula educativa, para el fomento y formación de una identidad cultural regional.
- Momento Artístico: donde por medio de técnicas artísticas se aplicaba la mediación docente en cuanto a la formación, creación, imaginación, y expresión a dicho tema cultural en sus diferentes denominaciones.



De ahí que para este momento de arte donde se realizaban los ejercicios prácticos, se procedió a hacer una planeación y secuencia temática que sirviera a la vez al propósito principal de la propuesta pedagógica de favorecer un proceso de desarrollo integral en los niños de educación básica secundaria y media, implementando, por medio de las artes plásticas, estrategias de enseñanza para el reconocimiento del patrimonio cultural regional dentro del aula educativa.

Se comienza así a remitirnos de lo particular a lo general en cuanto a la educación patrimonial, exponiendo conceptos y componentes del patrimonio cultural en cada uno de los grados, valiéndose de metodologías objetuales y procesuales con herramientas visuales y audio visuales para poder enfocar en los estudiantes pilares como:

- El aprender a conocer que es el patrimonio, su clasificación, la cultura, hechos, sitios, personajes que dejaron una memoria histórica y de donde procede una identificación regional.
- Aprender a hacer, a través de una mediación y relación docente estudiante, en cuanto a las orientaciones didácticas en el conocimiento de materiales y técnicas para ejecutar una obra o expresión artística que tiene un propósito de comunicación cultural.
- Aprender a ser, como individuo conocedor de su entorno, que aprecie, valore y conserve su cultura regional.

En el proceso de la educación patrimonial, se resalta el avance investigativo en los estudiantes en cada una de las temáticas a trabajar, hay muestra de interés por el cómo y el qué pueden crear para poder representar lo que les pertenece como cultura, los mismos estudiantes toman la iniciativa al comienzo de las clases, de que se va a hablar en el momento cultural y a la vez están expectantes de cómo se van a utilizar los materiales solicitados para el momento de arte.

Aunque en otro sentido, en los grados de 8° hasta 11°, ( donde solo hay dos cursos por grado y solo hay un 10 y un 11°) la educación patrimonial no se realiza de manera estructurada, sino superficialmente, no hubo ese espacio educativo por parte de la docente a cargo de la



asignatura en estos grados, donde decía que llevaba una planeación y no se quería atrasar con la programación que ya tenía, pero a apreciación de la practicante en formación se nota un desorden temático y sin objetivo específico, se remiten las clases a representar en el cuaderno los días con festejo especial y a las manualidades como entretención de los estudiantes.

Sin embargo, lo poco que se realiza en estos grados, se hace de manera contundente y precisa, es decir, cuando la docente no puede realizar las clases por compromisos con la institución y pide el acompañamiento a la practicante docente, es allí cuando de manera práctica se expone la temática cultural, se hace asignación temática donde se les explica que pueden hacer parte de un proyecto expositivo institucional por ser miembros importantes de la comunidad estudiantil y a los de 11° para que puedan dejar una buena imagen de proyectos creados por ellos (motivación y manera de llamar su atención), donde pueden mostrar sus habilidades artísticas. Es así que se hace un acercamiento a estos grados por medio de folletos informativos y medios digitales, lecturas dinámicas de historias aborígenes, mostrando así una perspectiva diferente de aplicar las artes y a la vez ofrecer soluciones accesibles de materiales para que pueden realizar sus proyectos de manera grupal o individual.

En el proceso se hace una intervención de evaluación global para poder apreciar el avance de la propuesta, lo cual arroja un buen resultado cuantitativo y cualitativo, en cuanto a concepción patrimonial y reconocimiento por parte de los estudiantes y aún de docentes, del entorno en el que se encuentran y de la memoria histórica que les permite arraigar una identidad presente.

En concordancia con lo anterior, al tratar un tema importante como lo fue la conservación y cuidado del patrimonio cultural, por medio de videos, charlas reflexivas y participativas, sin duda alguna se pudo apreciar en los estudiantes un pensamiento social crítico, capaz de aprehender y reflexionar por sí mismo sobre la necesidad de la conservación y cuidado del mismo.

Por parte de los docentes del área, manifiestan tanto en observaciones de Diario de campo como personalmente a la práctica integral, que la planeación es novedosa y crea empatía con los estudiantes; las clases tuvieron un cambio para bien en cuanto a orden temático,



afianzamiento teórico y a un saber hacer objetivo, creando así una buena relación docente-discente, que es una base clave para un buen ambiente de aprendizaje integral, teniendo así en cuenta las variables presentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje del patrimonio cultural: docente, alumno, contenido y contexto.

De allí que en la etapa de creación artística se notó el apoyo, el entusiasmo, la responsabilidad y las habilidades creativas de cada uno de los participantes en el desarrollo de la propuesta, que sin duda alguna dejó y dejará una huella formativa cultural, donde la clase de artística no fue solo un tiempo pasable, ni de desfase de aprendizaje, sino un marcado espacio de crecimiento tanto en formación académica y creativa como social.

Finalmente encontramos como competencia específica del área de educación artística, la comunicación, donde los frutos de los procesos de creación se reúnen y se conectan para expresar toda una cultura, que es apreciada por la comunidad educativa de la sede #25 de la IE colegio Municipal María Concepción Loperena, haciendo participe también a la sección de Primaria para que puedan disfrutar del trabajo artístico y del reconocimiento del Patrimonio Cultural de la Región. La exposición es avalada por Coordinadora de la IE y por Docentes, donde manifiestan lo interesante que es tal actividad y lo que aporta a los estudiantes en su desarrollo social y creativo. En este espacio cultural también a los estudiantes, con colaboración de los profesores, se les enseña normas en cuanto a la asistencia a una exposición artística sea ahora en la presente o en cualquier centro cultural, donde deben respetar el espacio de las obras, no consumir alimento dentro de la sala expositiva, no tocar ni dañar las obras y el poder guardar un registro fotográfico por mencionar algunas.

### **3.4. Consideraciones Éticas**

En Ley estatutaria 1581 de 2012 se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. En el Artículo 7°. Derechos de los niños, niñas y adolescentes. En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. Queda proscrito el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo



aquellos datos que sean de naturaleza pública. Es tarea del Estado y las entidades educativas de todo tipo proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto del Tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás. (publica., 2012)

El Respeto por las personas que se cumple al darles a todos los estudiantes un trato respetuoso, que se evidenció en cada una de las clases, bajo supervisión de los docentes supervisores, como facilitadores de la práctica integral. Teniendo en cuenta que el trabajo se realizó con menores de edad y que para el análisis de resultado y observación se permitieron tomar imágenes.

En cuanto a las consideraciones de propiedad intelectual, la Universidad de Pamplona crea el acuerdo 004 donde estipula en su capítulo I, Artículo II: Constituir la política de propiedad intelectual de la Universidad de Pamplona para apoyar a sus investigadores docentes, estudiantes, servidores públicos y al personal que tenga vínculo con la Institución, que tengan derechos susceptibles de ser protegidos, como creaciones intelectuales humanas con carácter tangible e intangible utilizadas en el comercio, industria y academia.



#### CAPITULO IV: INFORME DE ACTIVIDADES INRAINSTITUCIONALES.

En el transcurso de la práctica integral docente, se hace en diferentes ocasiones, el acompañamiento en diversas actividades, no solo a profesores supervisores sino también a demás docentes presentes en la institución, tanto disciplinarias como culturales y cívicas. Cabe resaltar que la relación con demás docentes de la I.E fue muy amena, colaborativa de parte y parte, de respeto con coordinadoras a cargo y de un aprendizaje conjunto entre el cuerpo docente y practicante en formación, donde se compartieron vivencias, concejos profesionales, experiencia educativa, situaciones académicas y familiares de estudiantes entre otros.

ACTIVIDAD INTRAINSTITUCIONAL	EVIDENCIA.
<p>Una de las primeras actividades en las que se participó antes de comenzar en forma la práctica docente, fue ser jurado de votación a personero de la I.E, en la cual se debía participar como jurado en la plataforma OVY, ingresar usuario de estudiantes para así, poder abrir sala de votación y allí el estudiante escoger a su candidato.</p>	
<p>Celebración día del Hombre. Ayudar a la docente supervisora con su grupo titular en la entrega de regalos y festejo.</p>	



Instalación de cartelera INFORM-ARTE Y CULTURA: instalación de cartelera en entrada principal del colegio, donde se coloca información cultural de la red cultural del Banco de la Republica debido a la vinculación que se hizo por medio de Docente de la IE, la información es mandada al correo y de ahí se imprime para colocarla en la cartelera y a la vez dar aviso a los estudiantes. También información de exposiciones en otros centros culturales como el Salón del Agua y datos históricos importantes referentes al Patrimonio Cultural de la ciudad.



Ilustración 14. Actividades Intrainstitucionales.

ACTIVIDAD INTRAINSTITUCIONAL	EVIDENCIA.
Proyecto Ambiental Escolar PRAE	
Acompañamiento en horas de descanso con la Disciplina.	



Acompañamiento Misa y reflexión por comienzo de semana santa, en la cual representantes de cada salón realizan unas lecturas alusivas.



Ayudar en cartelera alusiva al Día del Idioma.



**Ilustración 15. Actividad intrainstitucional.**

ACTIVIDAD INTRAINSTITUCIONAL	EVIDENCIA.
Acompañamiento Pruebas Saber.	
Acto Día del Idioma. 	

<p>Acompañamiento en la Disciplina entrada de los estudiantes.</p>	
<p>Eucaristía Día del trabajador</p>	
<p>ACTIVIDAD INTRAINSTITUCIONAL</p>	<p>EVIDENCIA.</p>
<p>Realización mural día del Maestro. Celebración día del Maestro.</p> 	
<p>Asesoría Cartelera alusiva mes de mayo</p>	

Semana del Reciclaje.



Ilustración 16. Actividad Intrainstitucional.



## 5.2. Evaluación por parte de los estudiantes



Universidad de Pamplona  
Departamento de Artes  
Programa: Licenciatura en Educación Artística



### EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

En la primera parte podrá elegir los valores que crea convenientes según su apreciación sobre diferentes aspectos de la clase y la docente que la orienta. En la segunda parte podrá hacer comentarios más elaborados sobre la clase de educación artística.

Para cada uno de los enunciados, indique su apreciación utilizando la escala siguiente:

Enunciado	Equivalencia numérica
A) Totalmente en desacuerdo	1
B) En desacuerdo	2
C) No tengo opinión al respecto	3
D) De acuerdo	4
E) Totalmente de acuerdo	5

110

<p><b>1. Me gusta la manera que aprendemos en esta clase.</b></p> <p>Totalmente en desacuerdo ____            En desacuerdo ____            Ni de acuerdo ni en desacuerdo ____            De acuerdo <u>4</u>            Totalmente de acuerdo ____</p>	<p><b>2. Mi maestro es amable conmigo cuando hago preguntas.</b></p> <p>Totalmente en desacuerdo ____            En desacuerdo ____            Ni de acuerdo ni en desacuerdo ____            De acuerdo <u>4</u>            Totalmente de acuerdo ____</p>
<p><b>3. En esta clase, ¿hay que estar atento todo el tiempo con el fin de mantener el ritmo?</b></p> <p>Totalmente en desacuerdo ____            En desacuerdo ____            Ni de acuerdo ni en desacuerdo ____            De acuerdo <u>4</u>            Totalmente de acuerdo ____</p>	<p><b>4. Me he esforzado por entender los temas de estudio de esta clase.</b></p> <p>Totalmente en desacuerdo ____            En desacuerdo ____            Ni de acuerdo ni en desacuerdo ____            De acuerdo <u>4</u>            Totalmente de acuerdo ____</p>
<p><b>5. Si no entendemos algo, mi profesor lo explica de otra manera.</b></p> <p>Totalmente en desacuerdo ____            En desacuerdo ____            Ni de acuerdo ni en desacuerdo ____            De acuerdo <u>4</u>            Totalmente de acuerdo ____</p>	<p><b>6. Me gusta la forma en que mi maestro me trata cuando necesito ayuda.</b></p> <p>Totalmente en desacuerdo ____            En desacuerdo <u>3</u>            Ni de acuerdo ni en desacuerdo ____            De acuerdo ____            Totalmente de acuerdo ____</p>



Universidad de Pamplona  
Departamento de Artes  
Programa: Licenciatura en Educación Artística



<p><b>7. Nuestra clase se mantiene ocupada y no pierde el tiempo.</b></p> <p>Totalmente en desacuerdo ____ En desacuerdo ____ Ni de acuerdo ni en desacuerdo <u>3</u> De acuerdo ____ Totalmente de acuerdo ____</p>	<p><b>8. Mi profesor explica las cosas difíciles con claridad.</b></p> <p>Totalmente en desacuerdo ____ En desacuerdo ____ Ni de acuerdo ni en desacuerdo <u>3</u> De acuerdo ____ Totalmente de acuerdo ____</p>
<p><b>9. Mi maestro en esta clase me hace sentir que realmente se preocupa sobre mí.</b></p> <p>Totalmente en desacuerdo ____ En desacuerdo ____ Ni de acuerdo ni en desacuerdo <u>3</u> De acuerdo ____ Totalmente de acuerdo ____</p>	<p><b>10. Mi maestro no deja que los alumnos se rindan cuando el trabajo se pone difícil.</b></p> <p>Totalmente en desacuerdo ____ En desacuerdo ____ Ni de acuerdo ni en desacuerdo ____ De acuerdo <u>4</u> Totalmente de acuerdo ____</p>
<p><b>11. Mi profesor hace preguntas para asegurarse de que estamos comprendiendo cuando enseña.</b></p> <p>Totalmente en desacuerdo ____ En desacuerdo ____ Ni de acuerdo ni en desacuerdo ____ De acuerdo <u>4</u> Totalmente de acuerdo ____</p>	<p><b>12. Cuando mi profesor califica mi trabajo, escribe comentarios para ayudarme a entender cómo hacerlo mejor.</b></p> <p>Totalmente en desacuerdo ____ En desacuerdo ____ Ni de acuerdo ni en desacuerdo <u>3</u> De acuerdo ____ Totalmente de acuerdo ____</p>

Escribe lo que más te gustó de la clase de Educación Artística

lo que más me gustó, te que me gane en habilidades  
analíticas de manera eficiente y cuando temas que  
antes no había desempeñado.

Escribe lo que menos te gustó de la clase de Educación Artística

Se centra solo en una actividad y hubo  
falla de desempeño mas actividades del  
currículo

Figura 9. Evaluación 4.



## CONCLUSIONES.

Consecuentemente en el proceso de la aplicación de la propuesta, se resume lo siguiente:

En el sistema educativo en el área de artística siguen las constantes falencias de no haber un docente específico para el área, dando esto continuidad a clases monótonas de guías con temáticas sin sentido y plantillas que no estimulan a los estudiantes a trabajar con interés en la materia.

Al implementar en la clase de educación artística en la IE, una temática diferente con un orden pedagógico y que se utilizaron herramientas didácticas diferentes al papel y al lápiz, se ayudó a esa formación integral, hubo un cambio actitudinal en los estudiantes y se creó un ambiente de expectativa e interés por la clase, donde se reavivaron (durante el tiempo que se aplicó la propuesta pedagógica) los objetivos que como área, aportan al aprendizaje de los estudiantes, en donde queda un precedente y un ejemplo a seguir por los docentes que quedan a cargo de dicha asignatura.

Ahora el tema central que se convoca que es la Educación Patrimonial a través de la aplicación de la propuesta pedagógica: las artes plásticas como estrategia de mediación para el reconocimiento del patrimonio cultural regional dentro del aula educativa como experiencia educativa, fue muy enriquecedora, puesto que para enseñar primero hay que aprender, ya que se creció en una idiosincrasia diferente y una identidad patrimonial diferente a la cucuteña, pero que se ha sabido valorar esta sociedad donde se forjó el espíritu académico, artístico y cultural. Era propio el aprovechar una oportunidad única, para poder compartir de esos saberes culturales e identitarios en una generación en formación para poder fomentar ese compromiso de cuidado, conservación y reanudación de un patrimonio cultural rico en fundamentos históricos que dieron nacimiento a toda una nación, donde ineludiblemente se forjaron bases teóricas, geográficas, históricas, creativas y artísticas, tanto en los estudiantes como en Docentes y en docente formador.

Se dio cumplimiento a los objetivos trazados, teniendo ahora la I.E una fuente de información cultural por medio de cartelera en la institución y un convenio con la Red Cultural



del Banco de la República de la Ciudad, donde se puede acceder a múltiples escenarios culturales y expositivos para las diferentes edades y campos sociales.

De igual forma se cumple con los procesos artísticos en cuanto a la organización, creación y exposición de los diferentes trabajos donde se manifiesta la cultura local y regional de Norte de Santander, disponible no solo a la básica secundaria y media, sino también a toda la sección de preescolar y Primaria en la cual se hace una mediación artística para que ellos también conozcan su legado ancestral y cultural.

Por último, como epifanía propia, se concluye que al reflexionar en que la formación artística contribuye al desarrollo integral de los niños y jóvenes, enriquece el desarrollo cognitivo y expande habilidades y destrezas, el docente como mediador en el aula, no se percata que también está innovando su metodología de enseñanza, está forjando y afianzando esa vocación docente, sin darse cuenta logra marcar e influir de una manera más contundente en la vida de sus estudiantes.

Entonces, como docentes o maestros de educación Artística hemos renovado nuestra metodología de enseñanza? ¿Estamos satisfechos en nuestro rol como formadores y forjadores de sueños? ¿Estamos orgullosos de nuestro empeño? ¿Si nos sentimos realizado con el trabajo logrado hasta ahora?

La respuesta está en tus estudiantes, en tu relación con ellos, en el amor y respeto que sienten hacia ti, en tu ambiente escolar, en las palabras de compañeros de trabajo.



## RECOMENDACIONES

La actual sociedad requiere un sistema educativo que vaya aún más allá de afianzar la escolaridad y considere en el diseño de políticas educativas, factores mancomunados con la calidad: el currículo y la evaluación, los medios y prácticas pedagógicas, organización de las escuelas y la competencia docente [MEN] 2006, P. 8-9). De manera que, en un periodo caracterizado por la constante tensión entre globalidad y localidad, una educación de calidad debe contestar a el apremio de dotar a los discentes de herramientas que les posibiliten ser actores estratégicos de su propio desarrollo; originar producción de conocimientos y aprovechar las innovaciones científicas y tecnológicas e incentivar una actitud investigativa para la creación y utilización del conocimiento en diversas esferas de la sociedad y la cultura. (MEN, 2010).

Por ello se debe sugerir, el constante dinamismo temático en el área de educación artística, que haya una exposición llamativa de cada tópico, sea de forma oral, documental o digital, que el estudiante aporte a ese aprendizaje integral, y a la vez sea recíproco al docente, que sea lo que es el arte, haciendo ese llamado a la sensibilidad y al aprecio artístico para que la comunicación sea un resultado exorbitante, donde cada vez se incentive a aprehender más y de forma creativa.



- Acaso, M. (2000). *Arte, Individuo y Sociedad*. Recuperado el 13 de 11 de 2020, de <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/download/ARIS0000110041A/5919>
- Aceves, D. R. (2012). El concepto de mediación en la comunidad del conocimiento. *analytics scielo*, Sinéctica no.39.
- Artes, C. N. (2013). *rc-presentacion-mediacion-artistica-CNCA.pdf*. Recuperado el 15 de 10 de 2020, de <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/08/rc-presentacion-mediacion-artistica-CNCA.pdf>
- Ascensión, M. G. (2018). *Desarrollo Cultural Comunitario e Interculturalidad, Mediación Artística*. Barcelona: Octaedro (Madrid).
- Bagnasco Viñoly, F. (2015.). *Herramientas de Mediación Artística en Procesos Educativos*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12008/5766>



Baron, O. C. (2019). Exploradores del Patrimonio: propuesta pedagógica para el reconocimiento del patrimonio cultural y el fortalecimiento de la identidad de los niños y niñas de primero de primaria de la institución educativa rural departamental el salitre, sede el hato. bogota., universidad pedagógica nacional.

Carrera, B., & Mazzarella, C. (abril- Junio de 2001). *Redalyc.org*. Recuperado el 05 de 11 de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35601309.pdf>

Corredor, G. C. (2021.). La Valerosa,Restaurante experiencia evento. Bogota, Cucuta, Norte de santander.

Duarte, L. D. (2017). Pintamos nuestro Patrimonio, Un proyecto de Educacion rtstica y Patrimonial para Educacion Infantil. Universidad de Sevilla., España.

Elliot, E. (1995). Educar la Vision Artistica. Barcelna, España: Ediciones, Paidos Ibericas S.A.

Española, R. A. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 20 de 11 de 2020, de <https://www.rae.es/drae2001/mediar>

Etecé, e. e. (16 de 06 de 2021). *Identidad cultural*. Obtenido de concepto:

<https://concepto.de/identidad-cultural/>

Flo, J. (11 de 2002). *VI Lex*. Recuperado el 13 de 11 de 2020, de La definicion del arte antes (y despues) de su indefinibilidad.: <https://doctrina.vlex.com.mx/vid/definicion-despues-indefinibilidad-56501250>

Fontal, M. (2011). *REV\_EARI\_Margenes.indd*. Obtenido de Enfoques y Modelos de la Educacion Patrimonial en programas Significativos de la OEPE:



file:///C:/Users/LENOVO/Documents/proyecto%20grado%202022/Dialnet-EnfoquesYModelosDeEducacionPatrimonialEnProgramasS-4358412.pdf

Fontal, M. O. (enero de 2003). *La educación patrimonial: teoría y práctica para el aula, el museo e Internet*. Obtenido de

<http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mcheca/GEOPATRIMONIO/LECTURA2A.pdf>

Fontal, M. o. (2016). *Redalyc.Educación patrimonial: retrospectiva y prospectivas para la próxima década*. Obtenido de Estudios Pedagógicos, vol. XLII, núm. 2, 2016, pp. 415-436: <https://www.redalyc.org/pdf/1735/173548405024.pdf>

Fontdevila, O. (2018). *EL ARTE DE LA MEDIACIÓN*. Barcelona: consonni.

Gardner, H. (2012). *Microsoft Word - Howard Gardner\_Arte, Mente y cerebro.doc*. Obtenido de wordpress.com: <https://mediacionartistica.files.wordpress.com/2012/11/arte-mnente-y-cerebro.pdf>

Guisao, L. D. (2021). *Educación en Patrimonio Cultural, Propuesta pedagógica basada en talleres de pintura para niños y adolescentes Casa de la Cultura Luis Norberto Gómez. Municipio de El Santuario- Antioquia. Antioquia., Municipio el Santuario., Colombia.*

Hernandez, L. J. (2009). Obtenido de Colombia Mi Patrimonio.: <https://www.nunchia-casanare.gov.co/MiMunicipio/Documentos%20Patrimonio/Colombia%20mi%20Patrimonio.pdf>

Hernández, S. R. (2018). *Metodología de la investigación - Sexta Edición*. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>



- Leonardo., G. M. (07 de 2017). *scielo.org*. Recuperado el 05 de 11 de 2020, de <http://www.scielo.org.co/pdf/unph/v34n69/0120-5323-unph-34-69-00053.pdf>
- Maria., L. (2015). Creatividad, Arte educativo y Mentoring para la mediación artística. MEN. (s.f.). <http://roychacon/lineamientos/artistica/todo.asp>. Recuperado el 2021, de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-339975\\_recurso\\_4.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-339975_recurso_4.pdf)
- MEN, M. E. (2010). *articles-241907\_archivo\_pdf\_orientaciones\_artes.pdf*. Obtenido de Documento N 16, Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media.: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-241907\\_archivo\\_pdf\\_orientaciones\\_artes.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-241907_archivo_pdf_orientaciones_artes.pdf)
- Mimenza, O. c. (2020). *Psicología y Mente*. Recuperado el 23 de 09 de 2020, de <https://psicologiaymente.com/desarrollo/teoria-aprendizaje-robert-gagne>
- Mincultura. (2022). *GOV.CO*. Obtenido de <https://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/patrimonio-cultural-en-Colombia/Paginas/default.aspx>
- Moreno, Gonzalez Ascension. (2019). Master Curso de Mediación Artística. *Curso Arte para a Transformacion Social, la inclusion social*. Barcelona, España: Mario Robles.
- P. Beade, I. (06 de 2011). *scielo.org*. Recuperado el 13 de 11 de 2020, de Artículo: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-13242011000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-13242011000100004)



Palomares Carbonell, S. (s.f.). *Calameo Revista Digital*. Recuperado el 22 de 10 de 2020, de <https://es.calameo.com/read/006020432af36b30f47d4>

Pérez-Almonacid, R. (2012). *redalyc.org*. Recuperado el 07 de 11 de 2020, de Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal: <https://www.redalyc.org/pdf/2745/274525194015.pdf>

publica., F. (2012). *Gov.co*. Obtenido de departamento Administrativo de la Funcion Publica.: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=49981>

Ramirez, D. (2012). El cocepto de Mediacion en la comunidad del Conocimiento. *Sinéctica*, 39.

Rojas, G. (2018). Educación patrimonial como recurso formativo orientado a la comunidad escolar de las secundarias del Sistema Educativo Municipal de Tijuana. Tijuana., Universidad Autónoma de Baja California.

Tecnologica., C. U. (22 de diciembre de 2020). *Blog Tech Colombia Universiad Tecnoloogica Master*. Obtenido de Universidad Digital: <https://www.techtitute.com/co/educacion/blog/importancia-patrimonio-humano#:~:text=Con%20todo%2C%20puede%20resumirse%20que,en%20el%20que%20se%20encuentran.%20Este%20me%20ayuda%20al%20modelo%20de%20did%C3%A1ctica%20patrimonial.>

Themes, M. M. (2020). *Desarollo Cognitivo*. Recuperado el 16 de 10 de 2020, de <https://eldesarrollocognitivo.com/teoria-lev-vygotsky/>



UNESCO. (2003). *Convención*. Obtenido de Patrimonio Cultural Inmaterial:

<https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>

UNESCO, S. O. (2021). *UNESCO*. Obtenido de <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/about>

UNESCO, U. (2012). Recuperado el 13 de 11 de 2020, de

<https://unesco.org/es/2018/10/10/la-educacion-encierra-un-tesoro-1996/>

Vygotsky, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Critica.

wikimediafoundation.org. (12 de 10 de 2020). *wikipeddia*. Recuperado el 13 de 11 de 2020, de

[https://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa\\_del\\_arte](https://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_del_arte)